



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

Oficina Regional de Ciencias  
para América Latina y el Caribe

Sector Educación

**mec**  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

# SEMINARIO INTERNACIONAL

ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN  
CON EL MUNDO DEL TRABAJO:

El rol de la formación profesional  
en las políticas educativas



1, 2 y 3 de Octubre de 2014  
Banco Central del Uruguay – Sala Enrique Iglesias  
Montevideo, Uruguay





Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

Oficina Regional de Ciencias  
para América Latina y el Caribe

Sector Educación

**mec**  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

# SEMINARIO INTERNACIONAL

**ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN  
CON EL MUNDO DEL TRABAJO:**

El rol de la formación profesional  
en las políticas educativas



1, 2 y 3 de Octubre de 2014  
Banco Central del Uruguay – Sala Enrique Iglesias  
Montevideo, Uruguay

**Relatoría del Seminario Internacional elaborada por:**

Alejandra Erramuspe

María Noel Padrón

Los autores se hacen responsables por las opiniones que figuran en esta publicación, los cuales no necesariamente reflejan las del MEC y UNESCO. Sólo citando fuente se podrán reproducir fragmentos del texto.

**Lenguaje inclusivo:**

Ante la ausencia de un acuerdo entre los lingüistas respecto al uso de un lenguaje inclusivo que no discrimine entre los hombres y mujeres, a los efectos de evitar la sobrecarga en la lectura que implica utilizar en español el formato o/a indicando la existencia de ambos sexos, en este texto se ha optado por el empleo del masculino genérico clásico, en el entendido de que las menciones en tal género representan hombres y mujeres.

**ISBN:** 978-9974-36-289-5

**Diseño y diagramación:** Imprimex S.A.

**Depósito Legal:** 366 026

|   |    |
|---|----|
| Introducción .....  | 5  |
| Programa .....  | 7  |
| Conferencia de apertura: Articulación de la Educación con el mundo del Trabajo.<br>El rol de la formación profesional en las políticas educativas ..... | 10 |
| Los jóvenes: sus necesidades, intereses y problemas.....  | 13 |
| Los jóvenes, la educación y el trabajo. Políticas y experiencias en Uruguay .....   | 17 |
| La validación de conocimientos para la reinserción y continuidad educativa,<br>inserción laboral e integración social en el Uruguay .....               | 22 |
| La articulación de la Educación y la Formación Profesional con las políticas de empleo .....  | 28 |
| La articulación de la Educación con el mundo del Trabajo. El rol de la formación<br>profesional en las políticas educativas.....                        | 32 |
| Síntesis de las principales reflexiones expuestas durante el Seminario .....  | 39 |
| Glosario .....  | 43 |



### ***“Articulación de la educación con el mundo del trabajo: el rol de la formación profesional en las políticas educativas”***

Con esta convocatoria, los días 1, 2 y 3 de octubre del corriente año 2014, el Sector Educación de la Oficina de la UNESCO en Montevideo y el Ministerio de Educación y Cultura del Uruguay co-organizaron un Seminario que contó con exposiciones de expertos internacionales, como Claudia Jacinto y Aldo Lo Russo, así como con paneles de referentes académicos, gestores de programas y responsables institucionales vinculados a la temática.

La motivación de origen para esta convocatoria residió en las transformaciones producidas en las últimas décadas respecto a los dos campos de referencia así como en sus respectivas vinculaciones y la necesidad de tener insumos para repensar estrategias de políticas públicas en el futuro cercano.

Como es sabido, la educación y el trabajo han sido históricamente dos factores sustantivos para la integración social. Hasta hace unas décadas atrás, se consideraban factores secuenciales: se educaba y transmitía el patrimonio cultural en las primeras etapas vitales a los efectos de desempeñarse laboralmente en la etapa adulta. Hoy este paradigma ha caducado. Si bien educación y trabajo son factores de integración, las relaciones entre ambos se han transformado.

Los dos ámbitos deben interactuar y nutrirse a lo largo de toda la vida humana, y por ello el derecho a la educación así concebida, a lo largo de la vida, queda consagrado en el primer artículo de nuestra Ley General de Educación y también la educación a través del trabajo constituye una línea transversal de educación explícitamente enunciada. Sin embargo, esa interacción continua es aún limitada en nuestras propuestas educativas.

Los antecedentes en estos últimos nueve años han sido numerosos, con logros concretos pero también se han abierto numerosas y diversas perspectivas para ampliar y profundizar las políticas, los programas y los proyectos en estas temáticas.

Esta diversidad, presenta oportunidades y desafíos pero a la vez nos induce a la fragmentación y dispersión de esfuerzos y recursos, afectando la satisfacción de las necesidades e intereses de la población y del país.

Estos problemas no se evidencian solamente a nivel nacional; en la región se perciben desarrollos e inquietudes similares, en un contexto regional caracterizado por una mejora de la economía y de la democratización, por un incremento de la producción y por procesos de participación social cada vez más amplios.

Por lo tanto, la educación y el trabajo, la integración y participación social, son temas muy importantes en el contexto actual en Uruguay y en la región, que nos obligan a reflexionar, intercambiar, conocer y actuar con mayor amplitud de miradas y con mayor profundidad y audacia en los cambios que se requieren.

Con este propósito, las principales reflexiones recogidas en el Seminario y sintetizadas en la presente relatoría fueron compartidas con los países integrantes de UNASUR iniciándose un proceso de intercambio que esperamos continúe en el transcurso del año venidero, ya que obtener una adecuada relación biunívoca entre educación y trabajo es un imperativo para el desarrollo sostenible de nuestras sociedades.

## Objetivos del seminario

- Presentar, conocer y discutir enfoques y experiencias que contribuyan a una adecuada visualización de las necesidades y de las dificultades.
- Reflexionar sobre los alcances y dimensiones de las relaciones entre la educación y el mundo del trabajo, que se requieren en el presente y en el futuro próximo, en nuestro país en este proceso.
- Promover una mayor y mejor coordinación y articulación de las políticas, programas y proyectos que articulan la educación y el trabajo (TVET) y en particular reflexionar sobre el rol de la formación profesional.

## Organización del seminario

Los intercambios propuestos en el seminario fueron estructurados a través de cuatro ejes temáticos.

- Articulación de la educación con el mundo del trabajo. El rol de la formación profesional en las políticas educativas
- Los jóvenes, sus necesidades, intereses y problemas. Trayectorias educativo-laborales, expectativas, brechas.
- La validación de conocimientos para la reinserción y continuidad educativa, inserción laboral e integración social en Uruguay.
- La articulación de la Educación y la Formación Profesional con las políticas de empleo.



**Miércoles 1 de Octubre**

Hora 15.00:

- Acto de Apertura a cargo del Ministro (l) de Educación y Cultura Maestro Oscar Gómez

Hora 15.30:

- "Articulación de la Educación con el mundo del Trabajo. El rol de la formación profesional en las políticas educativas". Conferencia de apertura.
  - Cambios operados en la relación entre la educación y el mundo del trabajo en los últimos años en la región. Ajustes y desajustes.
  - ¿Cuál ha sido el rol desempeñado por la formación profesional en los ámbitos de educación formal y no formal en ese marco temporal?
  - Desafíos presentes y propuestas a futuro a nivel de políticas educativas en la materia.

Expone: Claudia Jacinto (Argentina)

Modera: María Paz Echevarriarza (UNESCO)

- Preguntas e intercambio.

Hora 17.00: cierre

**Jueves 2 de Octubre:**

Hora 9.00:

- "Los jóvenes: sus necesidades, intereses y problemas"

- Trayectorias educativas de los jóvenes y sus aproximaciones al mundo del trabajo.
- Sus expectativas en uno y otro campo.
- Brechas entre diferentes juventudes y estrategias para acortarlas.

Expone: Verónica Filardo (Universidad de la República – FCS)

Modera: Alejandra Martell (PNET - MEC)

Hora 10.00:

- "Los jóvenes, la educación y el trabajo. Políticas y experiencias en Uruguay"

- La Educación No Formal: Programa Nacional de Educación y Trabajo (Andrea Zandler –MEC)
- La importancia de la Orientación Educativo – Laboral ( Mariela Machado y Mariana Campanella – INEFOP)
- La importancia de estudiar y trabajar: Programa Yo Estudio y Trabajo (Verónica Barrera – MTSS)
- Propuestas, innovaciones y experiencias en Educación Media (Marcelo Ubal – CETP/UTU – ANEP)

Modera: Fernando Ubal (CETP/UTU – ANEP)

Hora 12.30 – receso

Hora 14.00:

- "La validación de conocimientos para la reinserción y continuidad educativa, inserción laboral e integración social en el Uruguay"

- Luis Calegari (Udelar)
- Wilson Netto (ANEP)
- José Bayardi (MTSS)
- Luis Garibaldi (MEC)

Modera: Jorge Camors (ENF – MEC)

Hora 15.30 – receso

Hora 16.00:

- "La articulación de la Educación y la Formación Profesional con las políticas de empleo"

- Representante del Poder Ejecutivo en INEFOP
- Representante del PIT CNT en INEFOP
- Representante de las Cámaras Empresariales en INEFOP

Modera: Alicia Dambrauskas (ENF – MEC)

### **Viernes 3 de octubre:**

Hora 9.00:

- "La articulación de la Educación con el mundo del Trabajo. El rol de la formación profesional en las políticas educativas" Mesa 2

- Fernando Ubal (UTU)
- Jorge Camors (MEC)
- Gabriela Rodríguez (MTSS)

Modera: Patricia Banchemo (PAS – MEC)

Hora 10.30 – receso

Hora 11.00:

- "Articulación de la Educación con el mundo del Trabajo.

- Aldo Lo Russo (Argentina)
- Lidia Brito (Directora Oficina de UNESCO en Montevideo)

Modera: Jorge Camors (MEC)

Hora 12.30: Presentación de la Relatoría: Alejandra Erramuspe y María Noel Padrón

Hora 13.00: Cierre

**María Paz Echevarriarza, representando a UNESCO, en su rol de moderadora,** comienza agradeciendo y manifestando su alegría por este encuentro y planteando la vocación de incluir a todos los sectores para reflejar las diferentes miradas y culturas que sobre la problemática existen.

**Oscar Gómez, Ministro Interino de Educación y Cultura (MEC),** señala que la conceptualización de la **Educación no formal tiene un antes y un después de la Ley General de Educación del año 2008<sup>1</sup>.** El debate nacional de educación y el Congreso de educación constituyeron un “pienso colectivo” que significaron insumos fundamentales.

**Continuó planteando 4 aspectos relevantes:**

- 1. Políticas públicas tienen que ver con un proyecto de país.** Uruguay está abordando que los saberes no sean solo áulicos y formales. Por eso existen acuerdos –encuentros- que promueven la educación formal, la no formal y el vínculo entre ellas. Se creó un área de Educación No Formal en el MEC, que es una institucionalidad que permite trabajar en diálogo tanto con las instituciones públicas y privadas del país como con los actores sociales.
- 2. El avance en la legislación y en la institucionalidad, ha permitido que la articulación se viera de forma normal cuando antes no lo era.**
- 3. La cooperación con UNESCO** y el fraterno relacionamiento que permite realizar muchas acciones en común como por ejemplo este espacio de reflexión e intercambio.
- 4. Fuerte equipo de técnicos con que cuenta la Dirección de Educación del MEC,** lo que le ha permitido liderar el proceso, a través de un trabajo de coordinación y articulación.

---

<sup>1</sup> [http://www.impo.com.uy/lenguaje\\_ciudadano\\_tu\\_ley\\_educacion.html](http://www.impo.com.uy/lenguaje_ciudadano_tu_ley_educacion.html).

## Conferencia: Articulación de la Educación con el mundo del Trabajo. El rol de la formación profesional en las políticas educativas

Las preguntas disparadoras de este panel fueron las siguientes:

- Cambios operados en la relación entre la educación y el mundo del trabajo en los últimos años en la región. Ajustes y desajustes.
- ¿Cuál ha sido el rol desempeñado por la formación profesional en los ámbitos de educación formal y no formal en ese marco temporal?
- Desafíos presentes y propuestas a futuro a nivel de políticas educativas en la materia.

La investigadora argentina **Claudia Jacinto** enmarca su presentación integrando los programas de educación, formación y empleo de jóvenes a un **nuevo paradigma de protección social. En éste, la mirada sobre la educación y el trabajo se ha modificado y la educación no formal tiene un nuevo lugar.**

Se pregunta sobre lo hecho para re mirar estas relaciones corriéndose del paradigma adecucionista, donde la formación profesional tenía que adaptarse al mundo del trabajo. Enmarca este cambio en tres características:

En primer lugar la relación entre **tres conceptos: educación y trabajo y el sujeto entre las dos primeras. Nueva concepción del trabajo: trabajo decente y trabajo digno.** Con una comprensión del mundo del trabajo que no solo ve cambios productivos y tecnológicos sino también una mirada sobre un trabajo que cuestiona el trabajo capitalista y que tienen que ver con la emergencia y proceso de consolidación de un concepto de economía social. Toda esta discusión conceptual es novedosa, no estaba presente hace 15 años.

**Hoy cada vez más estamos en un paradigma que no plantea que la educación es un momento ni se da dentro del sistema. Se plantea la mayor inclusión en el sistema** educativo formal y la diversificación de caminos de certificación y reconocimiento de saberes, de otros saberes.

**Subrayó enfáticamente, el trasfondo desde el cual se habla de la relación entre educación y trabajo, mirada amplia del mundo de la educación y del trabajo y del sujeto individual y colectivo que aprende,** que cuestionan nuestros procesos, nuestras instituciones.

**Su presentación estructurada desde la protección social no desde el paradigma economicista,** fue ejemplificada con tres experiencias latinoamericanas. Este enfoque responde a tres grandes desafíos:

1. Integrar la perspectiva de los jóvenes a los procesos.
2. Formación para el trabajo ligada a los derechos a la educación: vínculos entre .. la educación secundaria y la formación profesional
3. Las políticas de empleo destinadas a los jóvenes deben tener a la educación . como orientación y como puente.

**En relación con estos puntos hizo referencia al concepto de protección de los jóvenes y ciudadanos desde un enfoque universalista** que parte de la perspectiva de derechos y de desarrollo humano, de generar capacidades para el bienestar y la felicidad de las personas y no de las necesidades. Este enfoque produce un salto significativo al vincular estas políticas específicas con otras políticas sociales: salud, educación, generación de empleo.

Este concepto de protección social tiene un plus ya que pone en juego la integralidad, acciones que tienen múltiples entradas. Por un lado se plantea una mirada de política universal

e integral, que atiende necesidades particulares pero debe estar al servicio de todos. Al mismo tiempo le devuelve al **estado la responsabilidad en la construcción de una ciudadanía fuerte.**

Luego avanzó refiriéndose a las dimensiones contempladas en esta perspectiva integral, a saber:

1. **Intersectorialidad:** interministerial. Varios actores participan en la constitución de estos programas
2. **Fortalecimiento de las instituciones permanentes para asumir el gran cambio de objetivo que se le plantea a la política:** macro, instituciones de formación y de la institucionalidad micro (extensión de LOS CECAP). Generar instrumentos más allá de los programas. Fuerza de las instituciones es la que permite una red fuerte para los jóvenes. Formas de articulación con el estado que no es un modelo de delegación sino que es de asociación.
3. **Población objetivo:** sujeto con su voz que crea y encuentra su propia opción. Se trata de un derecho. Complejización del mecanismo a partir de concebirse como un derecho del sujeto.
4. **Promover la permanencia de los jóvenes,** valorización de la educación secundaria al mismo tiempo, obligatoriedad legal y subjetiva.
5. **Promover la empleabilidad de los jóvenes:** programas que se plantean servicios, acciones más puntuales y trayectorias diferentes.
6. **Promover la permanencia regular o alternativa:** a partir de diferentes experiencias latinoamericanas de relación entre educación secundaria y la formación profesional.
7. **Derecho a la educación ligado a la formación para el trabajo.**

#### Tres Ejemplos de Programas de estas características en América Latina:

- a. **Articulación institucionalizada de la formación profesional con la educación secundaria. Colombia - SENA:** Instituciones de educación secundaria (media) establecen vínculos con el SENA para que en contraturno escolar los jóvenes de los cursos superiores puedan cursar módulos de formación profesional que son certificados. Estímulo para permanecer y para avanzar, y garantizar la continuidad desde la educación secundaria. Impacto enorme que genera la posibilidad ya que son cursos certificados que le permiten al joven empezar antes del tiempo la formación profesional y universitaria.
- b. **Programa Brasil profesionalizado.**  
Propende a lo mismo: articulación entre educación secundaria con la formación profesional. En centros de formación integrada, extendieron el horario de escolaridad del joven. Las ciudades (como por ejemplo: Brasilia) han sido fuertes promotoras de este programa. Generan una fuerte movilización institucional ya que procuran la articulación de servicios que dependen de diferentes ministerios (y otras instituciones). Los programas empiezan a romper barreras, diálogo necesario no sólo a nivel macro sino también a nivel micro.
- c. **Centros de formación profesional con vías alternativas de finalización: Argentina FINES.**  
Utilizar los centros de adultos para terminar la educación secundaria. Articulación con los centros de formación profesional. Programas que movilizan instituciones. Diálogos que movilizan.

**Las políticas de empleo destinadas a los jóvenes comparten una nueva gran característica: plantear el estímulo de las oportunidades laborales de los jóvenes y de las acciones de**

**intermediación. La pregunta pertinente sería entonces ¿Cómo facilitar la ruptura de estos circuitos de reproducción social? Algunas de las respuestas para avanzar son:**

- a. Educación: terminar los niveles.
- b. Desarrollo de políticas de formación profesional y de validación de competencias del trabajador: el trabajador aprende mientras trabaja.
- c. Empleo decente: incluye la formación, la intermediación.
- d. Empleo registrado: en el empleo formal hay mucho que no está registrado. La formalidad a veces esconde la precarización.
- e. Establecer estos puentes con empleos de calidad
- f. Abrir mundos de trabajo: negociación con las empresas desde lo que el ámbito público puede dar. Generación de nuevo tipo de empleo público, crecimiento y cambio de estos empleos.
- g. Problemas de empleo de los jóvenes son estructurales, no se resuelven con programas focalizados sino en la combinación de universales con programas específicos.
- h. Nueva institucionalidad: fortalecimiento de las instituciones, servicios permanentes con nuevos dispositivos más flexibles y adaptados a las barreras de estos jóvenes.

### Características comunes de los nuevos programas:

- a. **Reconocer al joven en su integralidad.** Generación de espacios y de escucha. Diálogo social ampliado donde aparecen otros actores: empresas, sindicatos, etc.
- b. **Subjetivación de la política:** inclusión débil todavía del concepto de trayectoria. Intervenir acompañando diferentes momentos. Introducción del concepto de trayectoria: se ve lo que pasó antes y se piensa cómo acompañarlo, proceso de anticipación de su propia trayectoria. Incluye orientación y seguimiento.
- c. **Diferentes tipos de empleo:** ir construyendo sin poner etiquetas, llegar con menús de respuesta, adaptables y flexibles; trabajando por aproximación.

### Algunas preguntas que quedan pendientes aún:

- **¿Qué hemos logrado con todo esto?** Difícil de decir. Hay un escenario de mejoramiento de la situación. Los jóvenes tienen más oportunidades pero también están atravesados por otros múltiples problemas que complejizan la situación.
- **¿Hacemos todo esto pero cuánto estamos transformando a las instituciones?** Existe una "paradoja": cuanto mejor está la gente más demandas tiene. Además hay una parte negativa, que afecta los procesos de igualación: los más fuertes tienen más posibilidades de captar estas iniciativas, las aprovechan más, capital social y cultural más fuerte.
- **¿Cuánto se transforman sin permanecer desiguales?**  
Creemos en los actores: **¿cuánto podemos transformar estructuralmente los mecanismos?** por ejemplo: ausentismo docente es un problema estructural al que no están afectando las iniciativas que generamos.
- **Realidad con un gran nivel de heterogeneidad:** de poblaciones, de sectores, de expectativas, de capacidades. No se puede hablar en términos generales
- **¿Cómo intervenir en las poblaciones más vulnerables?** Es un desafío y la complejidad de la problemática es mucho mayor.

Este panel se propuso abordar el tema de los jóvenes, su aproximación al mundo del trabajo, sus experiencias en el área de la educación y la vinculación con el mundo del trabajo. Asimismo, se aborda el concepto de juventudes.

Verónica Filardo, luego de agradecer la invitación recibida, especifica que su presentación está basada en los datos de la encuesta de Juventud llevada a cabo en el año 2008, entre jóvenes de 12 a 29 años, y anuncia que en breve, se contará con información de un relevamiento efectuado en el año 2013.

Los jóvenes recorren -según expone Filardo- una serie de transiciones en el proceso de asunción de roles pertenecientes al mundo adulto, a saber:

- Salida del hogar parental y construcción de su propia familia.
- Abandono del rol de estudiante e ingreso al mercado laboral.
- Inicio de la etapa reproductiva.

El tránsito entonces, por estos eventos, conduce a la adultez. ¿Son roles pretendidos por los jóvenes? Hoy los jóvenes deciden postergar la llegada de los hijos, no se trata de un punto de llegada normativo. Las trayectorias de transición son muy diversas, las brechas hoy entre los diferentes jóvenes, se incrementan.

Las trayectorias educativas implican mirar integralmente a los jóvenes. Hoy es necesario tener una mirada global, no particionada, por ejemplo, en relación a ¿cómo determinar los resultados en la educación media? La misma perspectiva debe ser tenida en cuenta para analizar la relación educación-trabajo, de forma integral, y no tanto en relación al género, por ejemplo, como única variable de análisis.

Propone analizar cuatro eventos en relación a los jóvenes y su vinculación con la educación y con el mundo del trabajo. ¿Qué jóvenes los transitan? ¿Está determinado por el nivel de educación del hogar de origen, nivel educativo alcanzado y el sexo?

La profesional refiere al concepto de "Clima Educativo" como el promedio de escolaridad de los padres o responsables adultos del hogar. En hogares de bajos ingresos, no superan los 6 años de educación formal y en los de contexto más alto, el promedio alcanzado es de 13 años de educación formal.

A continuación, expuso algunos datos arrojados por el relevamiento efectuado, y algunas conclusiones acerca de los mismos:

- el 30% de las mujeres tiene su primer hijo a los 20 años y el 10% de los varones, a la misma edad.
- En el nivel educativo bajo, los varones, a los 18 años, ya han abandonado sus estudios.  
En cuanto a la vida reproductiva, en contextos de nivel educativo bajo, a los 18 años ya han tenido hijos. Esto determina la trayectoria futura de los jóvenes.
- El 38% de las mujeres, con baja educación, a los 15 años, ya abandonaron la educación media.
- En los jóvenes más educados, a los 15 años continúan estudiando, no surgen diferencias significativas de acuerdo el sexo del joven.

Las diferencias dadas por el sexo, se vuelven más relevantes entre los jóvenes de los sectores

más vulnerables. En los jóvenes más educados, las diferencias de sexo no marcan tendencias tan disímiles.

La encuesta ofrece algunos datos respecto a la autonomía, entendida como tal cuando se constituye un hogar diferente al de los padres. A modo de ejemplo, los jóvenes del interior, al iniciar sus estudios en Montevideo, lo hacen de manera autónoma, si bien aún no es posible hablar de independencia.

El acceso a un empleo estable (3 meses para ser considerado como tal) se da luego de un proceso intermitente, de entrada y salida del mercado.

Las mujeres ingresan al mercado laboral con posterioridad a los varones. A los 22 años, todos los varones han tenido su primera experiencia laboral. No pasa lo mismo con las mujeres, aun contando con muy buena formación.

¿Qué pasa en los hogares de clima educativo medio? Las curvas en las gráficas de los varones, que muestra salida de la educación y entrada al mercado laboral, coinciden totalmente. La salida de la educación implica que ingresen al mercado laboral. Este dato resulta muy relevante para la toma de decisiones políticas en esta materia.

Con relación al ingreso a la vida reproductiva, a los 18 años, el 20% de las mujeres que han tenido su primer hijo (en términos agregados, la distancia entre edad de tener el primer hijo y la salida de la educación es mucha) ya salieron del sistema educativo. El estudio muestra que la salida del sistema educativo es anterior -mayor a un año- a haber tenido su primer hijo.

Luego se refirió a la comparación de los datos de los dos relevamientos, el de 1990 y 2008. En el año 2008, el 30% de los jóvenes de educación terciaria ya han tenido su primer hijo. Esta tendencia se adelanta en contextos de menor educación. La brecha se incrementa entonces, ocurre **más temprano en los jóvenes menos educados, siendo más tardío en ámbitos con mayor educación**. El 90.7% de los jóvenes menos educados, ya tienen hijos a los 29 años. En los de educación terciaria, esta tendencia se constata en el 38% de los jóvenes. **A mayor nivel educativo, mayor inversión de tiempo en educación, se alcanza título de grado, post grado y más.**

Con relación a la tendencia recientemente expuesta, la profesional agrega que ha realizado una encuesta entre universitarios, en la que surgía la siguiente opinión: "para tener hijos, los voy a tener bien". Así, se plantea la necesidad de realizar primero, estudios de post grado, después maestría y doctorado. **El proyecto vital y profesional van muy unidos, hoy los modelos son diferentes, el proyecto estructurado en función de los hijos ha cambiado.** Los programas para el joven ideal deben ser muy pensados.

Asimismo, la comparación aborda la relación sexo y educación combinados. Es necesario comprender el universo simbólico de los jóvenes. Las brechas son cada vez más pronunciadas en términos culturales, lo que se suma a las brechas generacionales.

Las mujeres menos educadas, tienen hijos muy jóvenes, muchas a los 14 años, a los 30 años son abuelas, a los 45, bisabuelas. En cambio, a los 30 años es que las mujeres más educadas comienzan a pensar en la posibilidad de tener hijos o los tienen efectivamente. Ello implica que el proyecto vital es muy diferente, cambia la perspectiva de proyección, la trayectoria educativa y laboral. **Cómo impacta una con otra, la educación no puede pensarse sola, sino impactada por otras dimensiones vitales de los sujetos.**

Las mujeres entre sí se diferencian y presentan diferencias mayores al desagregarlas por nivel educativo que en la comparación con los varones.

¿Qué muestran estos datos? La juventud no es un grupo homogéneo, que pueda unificarse o que se comporta igual. No es posible entonces, hablar de género solo como diferencias de varones y mujeres, sino que otras dimensiones influyen. Es necesario **hablar de género vinculado al nivel educativo, dado que las diferencias mayores se constatan entre las mujeres, de acuerdo al nivel educativo alcanzado.**

Con respecto a los jóvenes y el primer trabajo, se constata un incremento de las mujeres en la participación laboral. Los varones postergan la entrada al mundo del trabajo, tendencia que



se verifica en todos los niveles socio-económicos.

Asimismo, las mujeres que más se han insertado en el mercado laboral, son las de educación media y las universitarias. Importa entonces analizar el siguiente dato: el 83% de las mujeres con menor educación, a los 29 años, ya ingresaron al mercado. Esta tendencia incrementa la vulnerabilidad en el sector, dado que son mujeres menos educadas, a veces con varios hijos, quienes se ocupan también de las tareas de cuidado. Esto reduce las posibilidades de estas mujeres de contar con un trabajo estable.

De acuerdo a los datos del relevamiento de 2008, para los jóvenes de bajo nivel educativo, un trabajo debe tener las siguientes características, en orden de importancia: que paguen bien, que sea estable, que otorgue tiempo para atender a la familia. Mientras que para los jóvenes que alcanzaron estudios universitarios, éste debe, también en orden de importancia: permitir adquirir y desarrollar conocimientos, que sea estable, que pague bien.

## Algunas conclusiones del análisis comparado

- Se constata un crecimiento de la necesidad que un trabajo ofrezca tiempo para atender a la familia, en todos los niveles educativos y en ambos sexos.
- La necesidad de contar con un trabajo que permita desarrollar conocimientos, decrece en relación al nivel educativo del joven.
- En la encuesta del año 1990, declina la valorización de la educación y el aporte de conocimientos proveniente del trabajo.
- En la encuesta del año 2008, los jóvenes priorizaban contar con un trabajo que les diera tiempo para atender a la familia. Esta tendencia adquiriría mucha fuerza en los jóvenes menos educados, y más en el caso de los varones.
- El anhelo de contar con un trabajo que ofrezca desarrollo personal tuvo un menor crecimiento en todos los segmentos. Los menos educados, desean un trabajo bien remunerado. Cambian entonces, las pretensiones en el universo simbólico de los jóvenes.

Hoy está planteado un debate acerca del Sistema de Cuidados. En este punto, llama la atención que no esté dado por la diferencia de sexos, sobre todo en los jóvenes con menor nivel de educación, cuyas pautas de comportamiento son diferentes, tanto en la permanencia dentro del sistema educativo como la pauta reproductiva.

En el año 2008, el 27% de los jóvenes, a los 15 años, ya había abandonado el sistema educativo. Que hoy permanezcan no es necesariamente un síntoma positivo para el sistema educativo. Si bien hay mayor retención de los jóvenes en los centros educativos, no necesariamente implica que hay mayor escolarización.

Es alto el porcentaje de estudiantes de educación primaria que repiten algún grado en este nivel. En el año 2008 uno de cada 4 jóvenes había repetido al menos un año. Esta tendencia impacta totalmente en la trayectoria futura del sujeto, no solo en materia de recursos, sino en el proyecto futuro del sujeto.

El 89,8% de los jóvenes inician la educación media. No se constata un problema de ingreso, sí de egreso.

Uno de cada tres jóvenes aprueba educación media. El 58% de los egresados no repitió ningún año, el 3.1% son los que venían con rezago de educación primaria. La educación media está muy determinada por los resultados educativos pasados.

Es posible inferir también, que la trayectoria presenta claras inequidades. ¿Cómo determina a los jóvenes, el clima educativo de la familia de origen? En tal sentido, es importante analizar que los jóvenes que abandonan educación media, provienen también de hogares con ese nivel de instrucción. En muchos casos no se puede alcanzar, ni siquiera, el nivel educativo de

los padres.

Asimismo, estudios realizados en el país permiten constatar que a las mujeres les va mejor, tienen mejores resultados educativos, existe un menor truncamiento de trayectorias educativas.

Con respecto a los motivos para no iniciar la educación media, en el caso de mujeres y hombres, se constata que es por falta de interés, o porque no resulta útil o motivador por lo que ofrece. Estamos, claramente, ante un problema en la adecuación de la oferta educativa a las expectativas y necesidades de los jóvenes.

**¿Por qué estudian los jóvenes?** El 4% de los jóvenes que estudian, lo hacen porque les genera interés; el 43% para tener formación. Solo el 4% de los jóvenes manifiesta que es por que disfrutan de la actividad.

**¿Por qué abandonan los estudios los jóvenes?** El trabajo es la principal causa de abandono de los estudios: porque consideran que no sirve para mucho o no genera interés el tener un año más de estudio o culminar el ciclo educativo. En tal sentido, hay una valoración negativa de la oferta educativa, tendencia que se incrementa mucho en las generaciones más jóvenes. Las remuneraciones que perciben los jóvenes está asociada a las trayectorias educativas, las mujeres ganan menos que los varones, y esta diferencia se acentúa entre las que tienen menor nivel educativo.

## Espacio de intercambio con los participantes

- **En primer lugar hay cuestiones claves que repetimos intra y culturalmente que están presentes en nuestras discusiones, este estudio las cuestiona.**

Hay que tener cuidado cuando se habla de los jóvenes, no pueden verse como una unidad. **Los jóvenes no son todos iguales, requieren políticas distintas.**

- **Un segundo aspecto es que las diferencias no se dan por género en los jóvenes.**

- **En tercer lugar es necesario considerar sistémicamente políticas de educación y trabajo con las de sistema de cuidado y de vivienda de forma tal de aproximarse al sujeto integralmente.**

Agrega que en el año 2012 existió mucha tematización sobre el asunto. Estuvieron reunidos todos los partidos políticos, el Presidente de la República, los sindicatos docentes, autoridades de ANEP. Sin embargo, no se buscó la voz de los jóvenes, fueron los grandes ausentes. ¿Y por qué? Porque -sostiene- no existe el movimiento estudiantil. No es posible pensar que los jóvenes están pasivos, sin interés en ningún tema. **Hay que incorporar al debate a los jóvenes, han sido los grandes ausentes.**

Otra atención que hay que tener es sobre los programas hiper focalizados, que están fuera del sistema, en especial en inclusión educativa. Son programas que atienden situaciones de resultados para ingresarlos a un sistema que los expulsó. Estos programas, a su vez, adquieren una continuidad que no deberían. Repensar propuestas focalizadas en un sistema universal.

El tema de las trayectorias educativas es un desafío para ANEP. Comparte que hay una especie de resistencia pasiva, es como la revolución que no lleva acción visible: el abandono del sistema educativo, por parte de los jóvenes, es una señal que no es posible decodificar.

El moderador, **Fernando Ubal de UTU**, plantea que se abordarán en el siguiente módulo, distintas propuestas acerca del tema, que van a enriquecer y colaborar en la definición de políticas de juventud, para poder pensar de qué manera tener jóvenes más educados e integrados al mundo de trabajo.

- **Andrea Zandler, del Programa Nacional de Educación y Trabajo (PNET)**, comienza presentando al equipo de trabajo y explicita el contexto del programa. El mismo surge en el marco de la Ley 17930, del año 2005, para garantizar la educación de todos.

El programa procura una propuesta educativa flexible e integral, en jóvenes desde los 15 a los 20 años de edad, que no estudian ni trabajan, procedentes de contextos de vulnerabilidad social. Se basa en los siguientes ejes:

- intencionalidad educativa: aprendizaje, habilidades y actitudes;
- flexible: acorde a las necesidades;
- integral: que el sujeto se acerque al conocimiento, como ser integral y que se puedan desplegar sus potencialidades.

Los objetivos generales y específicos del programa son los de formar jóvenes para integrarse al sistema educativo y laboral, trabajándose en coordinación con las intendencias departamentales.

Asimismo, el programa articula educación y trabajo, en la práctica educativa. Propone una definición de educación que la entiende como un derecho humano fundamental, como un principio de ciudadanía, práctica social fundamental para formar seres libres y como medio para transformar la realidad.

Se promueve el aprendizaje a través del aprender haciendo, trabajando con pares.

El Programa tiene una propuesta que se articula en diferentes áreas. Las actividades se realizan fuera del propio centro educativo, como forma de integración. Se promueve también un espacio grupal, de reuniones semanales, en el cual se tratan temas de interés: laborales, derechos y obligaciones en el trabajo, entre otros.

La inscripción al mismo debe ser realizada en forma personal, y en todos los casos es efectivizada por un educador que recibe al joven.

El programa está estructurado en semestres, lo que posibilita establecer metas a corto plazo. El joven es protagonista de su propio proceso, pudiendo integrarse a otras propuestas educativas, antes de completar la totalidad de los semestres.

Con respecto al equipo de Educadores, la profesional agrega que es heterogéneo en cuanto a formación y trayectoria. Se desempeñan en duplas educativas, con reuniones de planificación y evaluación de los objetivos del centro, con foco en la flexibilidad de la propuesta.

Se prevé la rotación por diferentes talleres experimentales, lo que posibilita probarse y ver de qué trata cada propuesta y tomar opciones.

Los horarios de los centros son en la mañana y otros en la tarde. Esta característica del programa posibilita cambiar la rutina cotidiana del joven. Por otro lado, el sistema de becas le brinda un apoyo económico que es utilizado como soporte pedagógico.

Finalmente, se hace mención a la figura de la asamblea de delegados. Ésta promueve la participación activa de los jóvenes, con representantes de cada grupo, como forma de ejercicio ciudadano.

- Las psicólogas **Mariela Machado y Mariana Campanella de INEFOP**, exponen sobre la importancia de la **Orientación Educativo – Laboral** a partir de la experiencia de trabajo en el Instituto.

Hacen referencia a la etimología del término “Orientación”: oriente, buscar el oriente; posicionar a algo o a alguien con los puntos cardinales.

Consideran a la orientación como un proceso continuo y dinámico, se interviene en determinado momento de la vida del joven, procurando promover la autonomía, ofreciendo información sobre el mercado laboral, sobre diferentes propuestas educativas. El objetivo primordial es motivar a la persona y descubrir sus potencialidades, derribando ciertos mitos; con foco en la reconversión laboral.

A continuación se hace referencia a la interrelación de las esferas educativo- laboral como un concepto en construcción, pensando en el concepto de **empleabilidad**. El mismo es pensado como el conjunto de conocimientos, calificaciones y aptitudes que le permitan a una persona, obtener empleo y si lo pierde, acceder a otro.

Refieren también, a los dispositivos intervinientes: las características de las poblaciones, son diferentes y las condiciones en las que sus derechos pueden o han sido vulnerados también: adultos, jóvenes, desempleados, discapacitados, etc.

Los enfoques transversalizan el tema y permiten adaptar los diferentes dispositivos.

Se trabaja con dos metodologías: a nivel individual y a nivel grupal. Priorizan el trabajo grupal, a partir de dinámicas participativas, generadoras de instancias enriquecedoras, para poder poner en práctica las competencias transversales que son las que pueden observarse en estas instancias.

El abordaje grupal implica la realización de talleres de diferente duración. Por ejemplo, un trabajo realizado con el SIRPA y la empresa SACEEM, con jóvenes en conflicto con la ley. El mismo implicó un trabajo de 6 meses, de acercamiento a lo educativo y a la realidad laboral.

Asimismo, mencionan la experiencia de Expo Educa. La misma consiste en un taller de un día de duración, en el cual se procura brindar herramientas concretas a los jóvenes, para el mundo del trabajo.

Por otra parte, las entrevistas grupales tienen objetivos más concretos, propician conocer a los jóvenes y orientarlos en materia laboral en la búsqueda de empleo, a través de actividades concretas como por ejemplo: cómo elaborar un CV, roleplaying de entrevista, entre otras.

En especial, el trabajo con los jóvenes implica tener en cuenta las diferentes franjas etarias, su nivel socio-económico, sus condiciones y las de su entorno, para poder elaborar el proyecto educativo laboral.

En INEFOP, entonces, se trabaja en talleres de educación sobre estos aspectos, con énfasis en la compatibilidad de ambos aspectos, lo educativo y la dimensión del trabajo.

Se apuesta, desde la labor de la institución, a seguir aportando herramientas para el mundo del trabajo, entre otras: enseñar a cumplir con las reglas establecidas, cómo vincularse con la autoridad. Asimismo, se aborda en los dispositivos de trabajo, la problematización de los vínculos laborales y el manejo de situaciones conflictivas, para poder resolverlas. Se trata entonces, de ponerlas en juego, para que el joven sepa resolverlas, mediante la realización de dinámicas lúdico-participativas.

Finalizan la exposición, mencionando la importancia de las instituciones que participan del proyecto de INEFOP.

- **Verónica Barrera del Programa Yo Estudio y Trabajo del MTSS** comienza presentando el Programa, el cual fue creado en el año 2012, con el objetivo de fortalecer la confluencia entre el mundo educativo y del trabajo.

Las metas del mismo son articular efectivamente trabajo y estudio; desarrollar competencias transversales, generadoras de mecanismos universales de ingreso al trabajo.

El objetivo es ofrecer una primera experiencia laboral a aquellos jóvenes que aún no la han tenido. Se señala uno de los aspectos innovadores del programa que es la edad de los participantes que son jóvenes entre 16 y 20 años que estudian.

El mismo se basa en una metodología participativa. Consta de un espacio de coordinación operativa, con representantes de cada una de las empresas y de las instituciones que forman parte.

### **Algunos datos de la evolución del programa:**

- En el año 2012: se cubrieron 609 puestos, con participación de 11 empresas públicas.
- En el año 2013: se cubrieron 741 puestos, con participación de 17 empresas (2 de ellas privadas).
- En el año 2014: se cubrieron 703 puestos, con aumento de presencia en el interior del país, en 67 localidades. En el marco de la Ley de Empleo Juvenil, se trató exclusivamente de empresas públicas.

Los jóvenes se inscriben vía web. Después de la inscripción, se realiza un sorteo para cubrir puestos en cada localidad. Se implementa un proceso de Inducción al que asisten todos los jóvenes, como insumo para conocer sus habilidades y competencias, para la posterior derivación a las empresas, orientación y seguimiento educativo-laboral.

El requisito del programa, es que los jóvenes deben estudiar durante el transcurso de la beca, no solo educación formal, puede ser no formal también, y en este caso no debe ser inferior a las 240 horas. El joven aprende a trabajar con tareas, a cumplir con un horario, a respetar derechos y obligaciones y le posibilita el desarrollo de competencias transversales, para hoy y para su futuro.

Los jóvenes deben cumplir con los siguientes requerimientos para su ingreso al programa:

- Contar con la edad prevista
- Cursar estudios, no menor a 240 horas
- No contar con experiencia laboral formal mayor a 90 días
- Cumplir con las 20 horas previstas en el programa de Inducción

Uno de los componentes que atañe a los jóvenes implica la posibilidad de construir un proyecto educativo laboral, conjuntamente a un producto final: elaboración de su Curriculum Vitae. Otro de los componentes del programa es la Evaluación por Competencias; las mismas tienen su definición y las conductas observables asociadas a cada una de ellas. Esta evaluación se hace en dos momentos, propiciándose el intercambio con el joven.

Con relación al perfil de los becarios que comenzarán a trabajar en el mes de octubre de este año, se destaca que son mayoritariamente mujeres, las que permanecen más tiempo en el sistema educativo. Agrega que el 60% de los participantes del programa son mujeres, entre 17 y 18 años, y que el 50% cursa Bachillerato o UTU.

Finaliza su exposición, sintetizando el capital con que egresan los jóvenes del programa. Su

salida indica que han permanecido -al menos 2 años lectivos- en el sistema educativo, cuentan con la experiencia de haber participado en un sistema de Evaluación de Desempeño por Competencias, su Curriculum Vitae elaborado, el diploma que acredita la participación en el programa y la experiencia de trabajo.

Por último, se hace mención a las empresas participantes del programa.

■ **Marcelo Ubal de CETP/UTU – ANEP** se referirá a propuestas, innovaciones y experiencias en Educación Media, en el sentido de encontrar claves pedagógicas para la articulación entre la Educación y el Trabajo, comentando reflexiones del modelo que se está trabajando en UTU. Esta institución ha tenido el crecimiento más grande que se haya registrado, y se prevé que habrá 100.000 estudiantes.

A continuación, expone que entiende la educación como un proceso de circulación cultural.

Hace mención a dos fuertes modelos, uno algorítmico, desde el cual el conocimiento se crea en una nube y debemos acceder a él. Otro, menos presente, de carácter tecnológico en sentido amplio, visualiza conocimientos en el ámbito de aplicación que corresponda.

Considera entonces, que se requiere un modelo intermedio, que sintetice, que sirva para el trabajo. Agrega que no es posible lograr que los jóvenes se apasionen por el conocimiento. No obstante, hace mención a una experiencia llevada a cabo en el departamento de Mercedes, en UTU, el Desafío Eco, que consistió en construir un auto eléctrico. El proyecto implicó el uso de la energía, cuidando el medio ambiente, mediante un trabajo integrado de áreas.

De la mano de lo anterior, enfatiza la necesidad de ubicarnos desde la perspectiva de un modelo más tecnológico, que algorítmico.

## Articulación de teoría con práctica: eje de la disertación

Se enfatiza en la idea que la alfabetización ya no basta, es necesario hacerlo en otros lenguajes, para interactuar con otros mundos. No es solo enseñar, es necesario aprender otros lenguajes.

Hay que integrar también el aspecto corporal, ver al cuerpo en sentido más integral. El lenguaje científico debe estar presente, lo digital y otros lenguajes de los estratos propios de cada profesión: del maestro, del economista. Agrega que una persona debe alfabetizarse en otros lenguajes. "Por más educados que seamos, en algo somos analfabetos".

Continúa su disertación proponiendo un **cuestionamiento al modelo de Competencias**, considera que se debe dar un paso más. La clave para un modelo más integrado y tecnológico es asegurar un perfil competente y la capacidad para vincularnos con el mundo de símbolos, poder trasladarlo a otros planos de la vida.

En la misma línea, sostiene que **cuantos más lenguajes se manejan, es posible estar más alfabetizado**. La propia vida va permitiendo la apropiación de conocimientos. La UTU está avanzando en esta línea, en algunos modelos. Se reúnen docentes de distintas materias, para la resolución de temas, en forma conjunta.

Finalmente agrega, que si un joven no está convencido de lo que está haciendo, se va. A mayor edad, sostiene, las personas regresan al sistema educativo.

Menciona algunos planes en este sentido:

- Formación profesional básica plan 2007
- Los Centros de Educación Comunitaria
- El trabajo en proyectos Educación Media Tecnológica

- Educación Media Profesional
- Educación Superior terciaria.

## Espacio de intercambio con los participantes

- ¿Qué evaluación hacen de estas experiencias de relación entre educación formal y no formal y con el mundo del trabajo? ¿Qué recomendación darían?

Desde el Programa Yo Estudio y Trabajo se entiende que para poder articular los dos mundos se necesita compatibilizar horarios y que forme parte de la currícula lo que se aprende en el trabajo.

En el caso de CECAP debe haber diferentes opciones de educación, para diferentes jóvenes. Se rescata el trabajo en equipo de docentes y trabajar en grupos chicos.

Desde INEFOP dicen que hay que construir vínculos más cercanos o estrechos, la empatía, el conocimiento, poder motivar siempre, y poder aplicarlo en la realidad concreta.

Multiplicidad de propuestas, los jóvenes hoy se desafilian más rápido, estamos en un mundo de movimientos rápidos, hay que incrementar propuestas de diferente tipo, que hoy no se contemplan.

Desde UTU se cree que la experiencia del Programa Redescubrir es muy buena, vamos a atender el Currículum en forma conjunta. Docentes de distintas áreas coordinan para la construcción del currículum de los estudiantes, de esa forma todos ganamos. Atender a las formas en que las personas se relacionan con el conocimiento es de mucha utilidad. Diría, citando a Nietzsche que "considero abominable todo aquello que me instruya sin aumentar ni estimular inmediatamente mi actividad".

La orientación tanto en la educación como en el trabajo, son procesos educativos, forman parte del diseño o deberían ser parte del proyecto educativo. Después se discute el concepto de competencias.

Por último, desde el Programa Yo Estudio y Trabajo se aclara que la posibilidad de crecimiento siempre está, depende que la estructura se pueda ampliar. El estado está en condiciones de absorber más becarios del programa.

El moderador **Jorge Camors, del MEC**, explica que en este panel se **procura ubicar el rol de la formación profesional en las políticas educativas, como articuladora con el mundo del trabajo.**

El Artículo 39 de la LGE del 2008<sup>2</sup> crea una oportunidad para la continuidad educativa y la reinserción laboral en el marco de la integración social que es la finalidad última de las diferentes políticas públicas. La perspectiva desde la cual se organizó la mesa es interpelar a los actores involucrados para colocar los temas de la capacitación laboral y de la formación profesional tanto para el trabajo como para la educación. Cómo es abordada esta problemática, cuál es la contribución con el mundo del trabajo y cuál es la validación que tiene en el mundo de la educación.

■ **Luis Calegari, de la UdelAR**, comienza agradeciendo esta oportunidad y plantea que en términos generales la óptica de la educación superior es encontrar un camino de encuentro entre el mundo del trabajo y de la educación.

Ya se vienen implementando medidas para fortalecer este vínculo.

**La Universidad se enfrenta a tres grandes líneas de problemas, en relación con esta temática, que se han venido trabajando.**

1. Los estudiantes: que están en la universidad: 70% trabaja, y el 30% de ellos trabaja 6 o más horas. Cabría preguntarse si: son **estudiantes que trabajan o trabajadores que estudian.**
2. **La reincorporación de las personas** que se alejaron de la educación formal a la .. educación formal, para que sigan incorporados, para que sigan su formación ... permanente
3. **Educación permanente:** tratar de llegar a todas las personas, ofertándoles desde la educación (formal y no formal) distintos procesos de actualización para mejorar su performance en el trabajo y en la vida

Con relación al primer ítem, sostuvo que es un desafío para la Universidad. La **masificación trae enormes desafíos porque hay que reestructurarse, número cada vez mayor y cada vez más diverso. Diversos los dispositivos que tratamos de desarrollar en los últimos 10 años:** diversidad de horarios, de modalidades, incorporación de TIC que permite otras modalidades de comunicación en el proceso, una tarea que se acompaña de desarrollo de infraestructura para acompañar estos procesos. Es una tarea larga porque implica cambios organizacionales, funcionales y también culturales muy grandes. La incorporación de las TIC fue muy resistida porque se lo asociaba a una baja de la calidad de la educación. Ahora ya no es así. Las nuevas generaciones lo tienen incorporado. Otras formas de comunicación con los estudiantes y con otros medios se hacía muy difícil de entender. Pero en los últimos años, dijo, se desarrollaron mucho estos dispositivos y esto fue acompañado a su vez de un proceso de renovación de los planes de estudio y de los procesos de enseñanza en la UdelAR. Los nuevos planes contemplan las nuevas formas, los nuevos retos.

2 LGE, 2008: Artículo 39. (De la validación de conocimientos).- El Estado, sin perjuicio de promover la culminación en tiempo y forma de los niveles de la educación formal de todas las personas, podrá validar para habilitar la continuidad educativa, los conocimientos, habilidades y aptitudes alcanzados por una persona fuera de la educación formal, que se correspondan con los requisitos establecidos en algún nivel educativo.

La Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública en el plazo de ciento ochenta días posteriores a la entrada en vigencia de la presente ley, reglamentará los procedimientos de validación y evaluación, estando a cargo de la institución del Sistema Nacional de Educación Pública correspondiente, la expedición de los certificados, previa solicitud del interesado.



Con respecto al segundo asunto, sostuvo que es una de las principales preocupaciones de la Universidad. Acompañamos la reglamentación del Artículo 39 y desarrollamos en nuestra ordenanza el Artículo 34 que posibilita a la (UdelaR) el **ingreso a sus carreras de personas que no terminaron la educación media**. No certifica pero evalúa caso a caso. Todo este dispositivo normativo debe ser acompañado de hechos, cambiar la normativa es importante pero también aplicarlas. Se está haciendo una experiencia con los funcionarios de la universidad en sus procesos de capacitación. Y está dando resultados.

Diferentes dispositivos que ya están siendo implementadas pero necesitan más desarrollo:

- Asociación con la Enseñanza Secundaria para que culminaran el ciclo.
- Validar conocimiento para que puedan empezar en tecnicaturas universitarias a pesar de no haber terminado educación secundaria. (tecnicatura en gestión universitaria, bellas artes)
- Otras experiencias en este sentido

Sobre el tercer punto, el de la **formación permanente**: tenemos que salir a capacitar una enorme cantidad de personas en todo el país. **El país necesita RRHH calificados y no los tiene**. La universidad tuvo un cambio radical en su concepción. La universidad tiene un mandato y responsabilidad social de llegar a todos, independiente de las calificaciones previas y porque además, en la concepción de educación permanente, la actualización se debe hacer en forma integral para todos, en cualquier proceso, no vale solo con formar o calificar a los profesionales y técnicos si no se observa las funciones que cada uno de ellos tiene en un proceso. Por ejemplo: acuerdo con el MSP y ASSE para encarar la formación de los agentes de salud rurales, proceso de formación permanente es de todo tipo de agente de salud: médicos, enfermeros, camilleros, etc.

**En estas tres cosas hay algo que es un común denominador: reconocimiento de las capacidades adquiridas durante la vida para insertarlos o reinsertarlos en el sistema educativo.**

Desarrollar dispositivo y aprender a reconocer lo que las personas hacen, más allá de la educación formal y como validarlo para que le sirva en la educación formal es algo que hay que seguir trabajando porque es clave para el proceso de recuperación de aprendizaje durante toda la vida.

**Dos apuntes finales:**

**a. Integración de TIC que facilita la tarea.** El desarrollo de las TIC implica aprender y desarrollar recursos educativos que estén validados y puedan ser evaluados y que sean cada vez más de libre uso para toda la ciudadanía. El EVA (Espacio Virtual de Aprendizaje), desarrollado por la UdelaAR, es utilizado por otras instituciones, por ejemplo el PIT CNT, pero todavía tenemos una visión muy segmentada y de aislamiento de esos recursos educativos. Hay que llegar a la universidad abierta: recursos educativos al servicio de todos, con el libre uso de tiempos y espacios. Solo así vamos a beneficiar a más personas.

**b. Universidad participa del Sistema Nacional de Formación Profesional: y nos preocupa cómo vincular mejor las calificaciones y las categorías laborales a la educación formal.** Sería positivo que hiciéramos un esfuerzo para que este proceso también tuviera incidencia en la clasificación laboral. Sería un estímulo para la formación de las personas.

■ **Marcelo Ubal de UTU**, realiza su intervención a partir de tres temas importantes. **En primer lugar** se refiere a la **preocupación de la ANEP entera, desde todos los subsistemas, por mejorar los trayectos de los estudiantes que participan del sistema, en una lógica de continuidad educativa**. En UTU existe, históricamente, una tensión importante que es la relativa a cómo generar propuestas que articulen la formación profesional con la curricular. Hoy todos los

estudiantes de UTU tienen la posibilidad de transitar por todos los segmentos del sistema educativo y a su vez hay un intercambio con el sistema productivo. Existe una conciencia clara en el discurso de posibilitar que todos lleguen a la educación superior pero en la práctica es más difícil.

**En segundo lugar**, lo relacionado con la **acreditación de saberes, y validación de conocimientos** hemos desarrollado programas de acreditación de saberes, por ejemplo: Programa RUMBO, que apunta a permitir la continuidad educativa en la población adulta.

Hay iniciativas a partir de propuestas formales y no formales que se están concretando para construir un currículo conjunto entre diferentes actores que rescatan otros saberes, como el artístico por ejemplo. Este es un paso más en la articulación y la complementariedad que permite pensarnos como sistema integrado y no hacerle perder el tiempo a los jóvenes. Como por ejemplo la certificación que tiene un estudiante de CECAP que le permite proyectarse a una propuesta de educación media superior.

También hay un proceso de **regionalización de las acreditaciones**. A nivel de MERCOSUR existen acuerdos en educación básica pero lo que da más trabajo tiene que ver con la validación de los distintos saberes para que haya un tránsito de profesionales lo más horizontal posible entre países. Ha sido lento pero es muy interesante y necesario en función de los compromisos que se han asumido como país. En este aspecto otra iniciativa interesante es la relacionada con la apertura de cursos binacionales (por ejemplo: turismo y obstetricia con Argentina). Nos proponemos seguir desarrollando, evaluando y ampliando esas propuestas. Hoy hay 300 jóvenes en la frontera con Brasil estudiando en modalidades de este tipo en las áreas de: logística, medio ambiente, electrónica, energía renovable. Es un camino bastante original, que responde a situaciones de frontera pero muestra otras posibilidades. Tenemos que aprovechar con mirada estratégica y regional los sistemas productivos vecinos.

**En tercer lugar, un aspecto delicado es el vínculo con el sistema productivo:** el país tiene un plan estratégico que nos permite priorizar ciertas áreas (MIEM), ahí tenemos que pensar los diferentes niveles de formación profesional (aeronáutica, nanotecnología, TIC, energías renovables, etc.) y que perfectamente pueden converger en esto. Muchas veces las proyecciones profesionales de los jóvenes o necesidades de las empresas no se reflejan en las trayectorias educativas.

**Convergencia de los dos sistemas: productivo y educativo.** En este sentido también es necesario priorizar ciertas áreas que son estratégicas y demandan mano de obra. Ejemplo: madera.

Esto es lento pero todos estamos aprendiendo. La metodología de trabajo y el diseño de conglomerados que ha dado un espacio interesante para articular la pertinencia de formación profesional con el sistema productivo.

### **Tres Etapas en este diseño:**

1. Taller: identificación de necesidades básicas del sistema productivo en conjunto. En ese sentido para UTU es un tema interesante poder encontrarse para dialogar sobre los requerimientos de formación del sector productivo y cuáles son las que el sistema educativo puede garantizar.
2. Diseñar lo necesario
3. Compromiso formal donde la industria, los trabajadores y el sistema educativo acuerdan poner lo necesario para que esto pueda ser así.

Como ANEP estamos desarrollando esto.

Finalmente se refiere a un proyecto que están desarrollando entre ANEP y MTSS: Trabajo y Estudio, dirigido a todos los trabajadores de informática, comercio y servicio y construcción. Iniciativas

que se van plasmando respetando los tiempos de las instituciones. Fueron identificados 5 planes que podían atender a cada uno de estos sectores con el fin de determinar cuál de ellos necesita mejorar su nivel de formación. Contemplar las diferentes situaciones de la gente de acuerdo a sus condiciones a punto de partida de diseños flexibles y personalizados.

Necesitamos **garantizar la navegabilidad de las personas que transitan por los sistemas educativos superiores terciarios** para lo cual hay que cambiar aspectos reglamentarios y de funcionamiento. Y esto debe tener en cuenta que **toda la formación profesional que se haga en el sistema educativo uruguayo debe tener una certificación que habilite la formación continua.**

■ **José Bayardi, Ministro de Trabajo**, señala el avance importante que ha constituido el **reconocimiento de la necesidad de coordinación intersectorial entre los ámbitos educativo y con el mundo del trabajo. Para avanzar en este proceso es fundamental el liderazgo político institucional y de los actores sociales.**

Las bajas tasas de desempleo (6%) que el país ha tenido en estos años y el desarrollo de la actividad productiva ha puesto de manifiesto en la agenda política que hay que mejorar la fuerza de trabajo para que el país siga creciendo (**peligro de apagón humano**), Hay que mejorar de manera significativa la capacitación de nuestros RRHH porque el crecimiento depende de la competitividad, y la inserción internacional del país también depende de la competitividad y para esto el componente RRHH es fundamental.

La formación profesional de los trabajadores debe ser continua y puede provenir de la certificación de los saberes adquiridos por los trabajadores en el trabajo o a partir de la culminación de ciclos educativos.

Existe un énfasis, también señalado desde la OIT, de **reconocer a la educación como un derecho humano fundamental, derecho de todos. Educación durante toda la vida y la educación no formal está comprendida dentro de este concepto.**

Uruguay, como país, ha reconocido que existen necesidades educativas diferentes para sujetos diferentes. Y a partir de este concepto se han implementado diferentes programas, por ejemplo: FPB, Rumbo, Uruguay Estudia, etc.

Desde el MTSS se promovió el Diálogo Nacional por el Empleo y una de las temáticas fue la formación profesional.

En este período se trazaron dos objetivos relacionados con esta temática, por un lado que el Ministerio cumpliera mejor su función en esta área y por otro, que el sistema de formación profesional quedara avanzado en este año. Ya hay un proyecto para dejarlo armado al tiempo que se están desarrollando procesos de certificación y diseñando una propuesta nacional.

Junto a esto, el año pasado se aprobó la Ley de Empleo Juvenil, que está en proceso de reglamentación y se reconoce que algunos puntos son difíciles de consensuar.

**Al menos a nivel de discurso, existe un consenso en la importancia de la necesidad de seguir aumentando los niveles de calificación para aumentar la productividad.** El país ha recibido oportunidades de emprendimientos productivo que no encontraron los RRHH necesarios y por ello han tenido que importar trabajadores, mano de obra.

Por otra parte seguimos trabajando en mejorar las condiciones de trabajo para compatibilizar el mundo del trabajo y el de la educación: flexibilidad horaria, ambientes de cuidado para compatibilizar responsabilidades, se continúe profundizando en las relaciones

Por su parte el sistema educativo tiene que revisar algunas de sus condiciones, a veces tiene cortes muy rígidos, etapas delimitadas, que conspiran contra cronologías de aprendizajes múltiples, diferentes.

## Desafíos planteados desde el MTSS:

- Convocar a los actores para el diálogo social.
- Promover reflexión para estimular a la población para culminar los ciclos educativos para la mejora de la empleabilidad y la competitividad.
- Avanzar en el sistema de certificación de competencias laborales.
- Promover la generación de propuestas concretas para culminar ciclos educativos.
- Avanzar en un marco nacional de calificaciones.
- Implementar una propuesta piloto. Que los Centros Públicos de Empleo –que son dispositivos en el territorio- tengan una mayor articulación con el mundo de la educación.
- En la próxima ronda de Consejo de Salarios se pueda incorporar el nuevo marco de categorizaciones desde el punto de vista laboral.

Para que todo lo anterior pase del discurso a las prácticas, se concrete, **es necesario un liderazgo fuerte.**

■ **Luis Garibaldi, Director de Educación del MEC**, comienza diciendo que la **validación de saberes para la culminación de ciclos educativos es imprescindible**. En este sentido, se entiende **la educación desde una concepción más amplia**. El aprendizaje se produce en tanto seres humanos. Se produce en el ámbito de la educación formal y no formal pero también en otros. **Las personas aprenden más allá de que, fuera de ellas, haya voluntad para que aprendan.**

Esto se enmarca en el principio del derecho al aprendizaje: se ofrece la posibilidad pero además se garantiza que pueda obtenerse.

**En el proceso de validación de saberes lo central está en la persona.** Para validar hay que partir de lo que la persona ya trae. **La educación formal y no formal de esa manera es pensada para los sujetos, para que puedan integrarse, todo lo que aprendió hay que tomarlo en cuenta.**

Lo anterior tiene que ver con una definición de políticas. El sistema educativo uruguayo ha sido históricamente más tubular, estilo escaleras, pero esto se ha ido modificando a partir del 2005. Se ha hecho más flexible. Para ejemplificar **subrayó un cambio: en la UTU hasta el año 2007 todavía existía un porcentaje alto de formación que no tenían continuidad, y hoy día el 90% tiene continuidad.**

Otra cuestión relevante a tener en cuenta es que hay que **adaptar las propuestas educativas a los estilos de vida de jóvenes y adultos**. No es lo mismo pensar propuestas de culminación de educación media básica para adolescentes que para adultos.

Se deben hacer propuestas que contemplen que hay gente que ya tiene saberes. En nuestro país es muy alto (más del 50%) la proporción de personas entre 18 y 59 años que no terminaron la educación media básica. Por lo cual podemos decir que tenemos por delante una tarea enorme.

¿Por qué es importante darles la oportunidad a las personas? En 1er lugar es una deuda de derecho, una deuda social y política. E importa también por el impacto positivo que la posibilidad de continuar estudiando genera en las personas. **En este país el estado de ánimo es muy diferente al de 10 años atrás. Hoy la gente se plantea volver a estudiar, como antes no se lo planteaba.**

**Además porque la culminación de los ciclos educativos, la mejora de la situación educativa de las personas tienen como efecto el mejoramiento de la calidad de la PEA (Población Económicamente Activa).** Por esto es que insistimos en la importancia de tener políticas de

validación de conocimientos ágiles, de hacer efectivo el artículo 39 de la LGE<sup>3</sup>.

Generar institucionalidad a partir de la **mediación pedagógica**. Y esto abre la discusión sobre el perfil de egreso, que a su vez impacta en la discusión de la Educación Media. En este proceso se señala que se puede hacer a partir de instancias de evaluación en 4 o 5 áreas del conocimiento y de esta forma, superar la idea de la necesidad de pasar por el mismo currículo. **Establecer la flexibilidad entre planes y programas**, la posibilidad de un bachillerato general que permita ir a diferentes carreras. Todo lo cual implica un cambio grande, tanto para la Educación Media como para la terciaria y universitaria, ya que cambia el paradigma: no podemos pensar más en los certificados que en las personas. Como dice Marcos Supervielle citando a Napoleón Bonaparte: "es doctor toda aquella persona que pueda hacer una tesis doctoral".

**La certificación laboral** puede tener impacto en lo educativo pero fundamentalmente en lo laboral y por ello **tiene que tener carácter tripartito**: estado, trabajadores y empleadores. Hay que aplicar la resolución que ya existe, masificarla, para generar las unidades de validación de conocimiento de la forma más amplia y que permita los mayores niveles de flexibilidad. Esto va a **generar un clima educativo en los hogares que va a facilitar el estudio de niños y jóvenes. Y este aspecto es muy importante porque el clima educativo del hogar es determinante** Y hay que continuar avanzando, exigiendo que por ejemplo, carreras terciarias de UTU, que aún no tienen reconocimiento en la universidad, lo tengan. Lo mismo en lo que respecta a la formación de docentes. Hoy en el país hay un 40% de profesores no titulados pero que trabajan como tales. Entonces tenemos que generar condiciones para que puedan titularse.

Hacia el final sumó su apoyo y compromiso a la idea que el sistema nacional de formación profesional tiene que estar desarrollado para el final del próximo período de gobierno.<sup>4</sup> Concluyó señalando que **se ha avanzado mucho**, Uruguay tiene un sistema educativo más flexible, donde tienen cabida ideas más abiertas, pero queda mucho por hacer todavía. Para poder realizarlo es **necesario liderazgo y voluntad política**.

## Espacio de intercambio con los participantes

■ ¿Qué lugar ocupa el INEFOP en esto? ¿Qué rol y qué lugar tendría? ¿Cómo se da la articulación de instituciones?

El INEFOP tiene una enorme importancia en el sistema nacional de formación profesional. Es su ámbito natural. Existe el peligro de estar superponiendo muchos esfuerzos y recursos por eso se trabaja para incorporar al trabajo la interinstitucionalidad.

La experiencia que se está haciendo de la UTEC. Casos de estudiantes que no terminaron el bachillerato que han hecho el programa de nivelación y han tenido los mejores resultados. Acreditación de saberes: en qué medida la universidad y la UTU reconocen los cursos que da INEFOP? ¿Cómo? ¿En qué están los títulos de idóneos?

El título de idóneo, en UTU no lo tenemos como título, había una práctica que era de aptitud técnica pero que la sustituimos por acreditación de saberes. Es una política que hay que profundizar. El riesgo de superposición es real y es un ámbito que estamos cuidando. También desde la UTU tenemos el convencimiento que este país no se sostiene si todos los jóvenes no llegan a la educación superior.

Con relación al reconocimiento de cursos de INEFOP: en la universidad, se estudian los antecedentes en relación a la carrera que va a realizar. No hay nada que impida que los títulos de INEFOP sean reconocidos.

Se apunta que es preciso no confundir validación de títulos con certificación de conocimientos.

3 Ya mencionado en la Nota 2.

4 Año 2019.

La moderadora, **Alicia Dambrauskas, del MEC** (y representante alterna por este organismo en el Consejo Directivo de INEFOP), introduce el panel señalando que existe una visión recortada de lo que es INEFOP a nivel de la sociedad. El INEFOP es una institucionalidad nueva que se crea a partir de una visión sistémica del fenómeno del empleo y del trabajo.

En el Consejo Directivo está representado el estado, los trabajadores, y los empleadores y últimamente se incorporó también un miembro referente de la economía social.

Mantener esta **visión sistémica, respetando y haciendo dialogar a los actores es de por sí un desafío enorme**. Porque además el Poder Ejecutivo, en este Consejo, está representado por tres instituciones: el MTSS, el MEC y la OPP. **Esta diversidad posibilita una visión conjunta y habilita un diálogo fluido no exento de conflictos**.

Este Consejo tiene que establecer prioridades atendiendo diferentes vulnerabilidades, como son por ejemplo la población en seguro de desempleo y los trabajadores en actividad; la demanda de sectores específicos. Todos ellos tienen visiones y requerimientos diferentes que deben ser contemplados.

El Instituto se creó por ley pero la conformación es mucho más que una norma. Establece que un conjunto de programas aislados y autónomos pasen a funcionar articuladamente, con una visión sistémica y compartiendo criterios. Entonces el desafío es mayor aún porque al tiempo que se conforma el Instituto se continúa atendiendo a la población que demanda sus servicios.

Finaliza reconociendo que el trabajo en el Instituto ha sido una fuente de grandes aprendizajes, es una aventura ver la articulación de múltiples intereses y da una conciencia mayor sobre las complejidades que exige el trabajo en diálogo con actores con trayectorias ricas, diversas e intensas.

■ **Juan Manuel Rodríguez, Director de INEFOP**, comienza refiriéndose a la enorme **potencialidad que el Instituto tiene y que espera se desarrolle en el próximo período de gobierno**. Sobre cuál es el rol que debería cumplir una institución como INEFOP tratando de vincular la formación profesional y el empleo, sostuvo que puede hacerse a partir de dos enfoques centrales:

1. **Enfoque de la inclusión:** lo que pone énfasis en la necesidad de atender poblaciones específicas que tienen más dificultades que la media para insertarse y mantenerse en el mercado de trabajo. Ejemplo: jóvenes, discapacitados, mujeres, desocupados. Política inclusiva para democratizar las condiciones de las personas para el mercado laboral.
2. **Enfoque de la formación necesaria del trabajador en vistas a consolidar un modelo de desarrollo.**

**INEFOP, siguiendo a la JUNAE, ha respondido al primer enfoque, el segundo es más difícil de encarar. Para encararlo, se debería tener una visión prospectiva y para ellos se tendría que definir exactamente cuál es el perfil productivo que va a surgir en nuestro país de forma tal de preparar trabajadores para ocupar su rol en esa estructura.**

En la sociedad industrial la formación profesional preparaba para un trabajo rutinario, donde no era necesario pensar sino ejecutar mecánicamente ciertas tareas específicas. Hoy estamos en un cambio en esta organización, estamos en la sociedad postindustrial, en la sociedad del conocimiento, donde las empresas deberían funcionar distinto que antes. Ahora se valora el trabajo en su capacidad de aportar conocimiento que permita mejorar productos. Ejemplifica con la producción de carne en Uruguay diciendo que no es lo mismo la carne con la trazabilidad que sin trazabilidad.

Esto tiene un correlato que es la reducción del trabajo agrario e industrial y el crecimiento

del trabajo en servicios que es mucho más amplio. Ante esta nueva situación un sistema de formación profesional o una institución que forma para el trabajo debería hacer algo muy distinto que lo que debía realizar en las sociedades industriales.

Señala dos aspectos más, que son importantes para el diseño de estas políticas. Por un lado la reducción de la jornada de trabajo y por otro lado el aumento de la esperanza de vida hasta los 80 y más años.

En este contexto la formación profesional asume un nuevo rol. **¿Qué debería promover la formación profesional?** Una **formación amplia, capacidad de crear**. Implica una formación más allá de un oficio específico sino también otros que le permitan aportar a una participación activa en empresas que crean conocimiento.

Junto con esta realidad, también existen sectores de la sociedad que siguen en una etapa anterior, que no participan de este nuevo modelo. Más allá del cambio civilizatorio, las políticas focalizadas van a seguir siendo necesarias, porque las sociedades son heterogéneas y los cambios son diferenciales por sectores.

Más adelante se preguntó sobre **cuáles son los dilemas que hoy tiene el país y si Uruguay se va a insertar en la sociedad del conocimiento. La elaboración de políticas activas es necesaria, pero no es consensual en nuestro país, es un factor de debate aún. Y en el caso que el sistema no avance, la formación profesional tiene que volver al modelo anterior**. Las empresas son diversas: algunas revelan el modelo anterior y otras el actual y el sistema de formación profesional no se puede pensar sino es en relación al mundo productivo.

En el nuevo período el INEFOP debería **mantener las políticas focalizadas y tener vínculos más estrechos con el sector productivo pensando en alcanzar mayores niveles de formación y mejores condiciones de trabajo**.

Termina su intervención preguntándose sobre la **capacidad del INEFOP para cumplir este rol y sostiene que tiene todas las condiciones, entre otras cosas porque tiene recursos pro cíclicos y porque espera que todas las transformaciones internas que se han realizado en el Instituto para consolidarlo ayuden a cumplirlo. El Instituto está capacitado y debería formar para la demanda futura de trabajadores con un grado de proactividad mayor que el actual. De forma tal, que aunque atienda los dos enfoques, la capacitación contribuya al desarrollo sostenible del país**.

■ **Héctor Masseilot, representante por los trabajadores en el Consejo Directivo de INEFOP**, explica que va a dar su mirada desde ese lugar y como han ido aprendiendo a compatibilizar requerimientos en esta experiencia. Luego continúa explicando el proceso de la JUNAE y el INEFOP y las razones de estas estrategias institucionales. La creación del Fondo de Reconversión Laboral en la década de los 90s para los trabajadores en seguro de desempleo se concretó a partir de un intenso trabajo de la sociedad civil y del movimiento sindical. **El Fondo tenía que cumplir un rol ante la inexistencia de otras políticas por parte del Estado**. Esto explica el nacimiento de los programas descentralizados y realiza una analogía con el MIDES, diciendo que estos programas en los 90s eran como un pequeño MIDES.

En un nuevo contexto sociopolítico laboral había que generar una herramienta diferente, mejor. Allí surge el INEFOP. Coincide con los oradores anteriores en la dificultad y complejidad de estructurar centralmente aquellos espacios en un sistema. Y reafirma que **hace un año se viene haciendo un proceso de reestructuración** y hoy se está en mejor posición para dar respuestas a las nuevas necesidades.

También acuerda, con el Director del INEFOP, en que es preciso mantener la focalización para determinados colectivos.

La Central Sindical marca un punto de carácter ideológico y es que el **derecho a la educación y derecho al trabajo son dos derechos humanos** y por eso se tienen que tener los espacios, las políticas y los programas para hacerlos efectivos.

Desde la Central se entiende que la **capacitación hace la diferencia. Pero estamos en el debe, ya que a pesar de que existe negociación colectiva, estos temas, de formación y**

**capacitación, no están presentes en la mayoría de los casos.** Necesitamos estar educados para el trabajo pero a su vez **el trabajo también educa, produce conocimiento. El trabajo produce conocimiento y el conocimiento produce trabajo.**

**Tres aspectos finales:**

- 1. Los trabajadores en el Consejo siempre han dado apoyo a las políticas públicas de educación y a las de carácter productivo, como por ejemplo:** Uruguay Estudia, Yo estudio y trabajo, etc. Es una definición política de la central de trabajadores.
- 2. La sistematización: riesgo de la superposición y hay que cambiarla por la articulación y la complementariedad, por la coordinación.**
- 3. Las Políticas llevan a las herramientas: quizás estén faltando herramientas.** Por eso la creación del sistema de formación profesional es clave. Es importante que se le reconozca la experiencia laboral a los trabajadores. No solo un sistema que certifique sino que además tiene que ser tripartito. Sistema de certificación por niveles es una herramienta a ser construida. Una pregunta importante a contestar: ¿qué certifico, lo que el otro sabe o lo que yo creo que se tiene que saber?

**Desafíos hacia adelante:**

■ **Asumir el carácter estratégico de INEFOP de acá en más en relación con la estructura productiva. En este sentido, la oferta educativa de capacitación en Uruguay seguirá siendo tomadora de cursos o se va a asumir un rol más proactivo, más abierto.** En el último tiempo se han desarrollado una serie de herramientas que apuntan en este sentido: red de convenios, acuerdos marcos y convenios específicos, que ayudan a ser más concretos en nuestras acciones y a resolver el tema de mejorar en cantidad y calidad la oferta de capacitación.

**Espacio de intercambio con los participantes**

- En el Sistema nacional de formación profesional, ¿qué rol o función tiene INEFOP?

La necesidad de implementar un Sistema Nacional de Formación Profesional se discutió en el Diálogo por el empleo, en el cual participaron muchas instituciones. A partir de él se constituyó la Mesa de Instituciones Públicas: MTSS, MEC, UdelAR, OPP y UTU, como responsables de impulsar su concreción. Se empezó a trabajar en un convenio específico para ese tema y se hizo acuerdo en poner orden a un sistema que funcionaba de hecho. En este acuerdo interinstitucional el INEFOP fue invitado a participar, también la UTEC. Ahora se está trabajando en un anteproyecto de ley que le dé institucionalidad. El rol específico de INEFOP no ha sido definido aún. Y han existido instancias de diálogo con el PIT CNT para que se sumen en este proceso.

- ¿Dónde se pueden obtener datos? ¿Hay indicadores de seguimiento y evaluación?

INEFOP creó el área de monitoreo y evaluación. A partir de este año esperamos contar con datos que hasta el año pasado era muy difícil tener. Se establecieron disposiciones para que las instituciones envíen los datos al Instituto. Otra iniciativa es que vamos a hacer una evaluación de impacto (según estudios internacionales realizarla lleva al menos dos años).

- ¿Por qué no se pudo avanzar en el otro sentido, son problemas de gestión?

El nuevo marco legal implicó muchas cosas no previstas antes de abordarlo. Una de ellas es la estructura interna, lo que no era un problema en los programas sí lo es en INEFOP ya que antes había técnicos asociados a un programa y esto ya no es así. Otra es que las políticas activas de empleo se están definiendo en el gabinete productivo, no en el INEFOP. Hoy en INEFOP



recién comienzan a hacerse más políticas focalizadas y sectorializadas. En tercer lugar, todos queremos el consenso pero no estamos dispuestos a sacrificar el trabajo por el consenso. La reestructura que todavía está en andamio va a permitir enfrentar o asumir problemáticas diferentes y redefinir funciones que vamos a estar en condiciones de adoptar. Se gastó mucho tiempo en crear una estructura flexible que permita que los técnicos operen en realidades muy diferentes, esto no existía antes. Se creó una comisión de seguimiento y supervisión de las actividades. Con esta nueva estructura vamos a atender no solo las críticas que tenemos de las auditorías sino que además vamos a poder cumplir con la demanda multiplicada. Ya no estamos organizados en programas sino que se trata de actividades. La actividad se diversificó y aumentó la cantidad de beneficiarios.

■ ¿Qué avances y obstáculos ha tenido INEFOP para constituir las comisiones departamentales?

El funcionamiento de INEFOP en el interior tiene que ver con los Comités Departamentales. Hoy existe una fuerte restricción que es la escasa oferta de capacitación que se tiene en el departamento. El desafío es ese, tener la oferta pertinente, evaluada, con los requerimientos que se exigen. En este momento hay 14 Oficinas en el Interior. Otro aspecto a tener en cuenta para evaluar el funcionamiento y su acción es que el motor, en este caso no es el Instituto sino la Intendencia.

La moderadora de la mesa, **Patricia Banchemo, del MEC**, abre apuntando que la Ley de Educación planteó **cambios en el paradigma pedagógico ya que colocó al sujeto en el centro de las políticas y del sistema en general**. Se realizan proyecciones para el futuro al tiempo que se dan respuestas al hoy. **Múltiples desafíos porque exige cambios de orden cultural ya que entre otros aspectos, son instituciones pensadas para trabajar por separado** y se está planteando la construcción de estrategias conjuntas. Existe un diálogo de la perspectiva educativa entre tres instituciones que conforman la comisión a cargo de este tema: ANEP (UTU), MTSS (DINAE), MEC (Educación No Formal de la Dirección de Educación).

■ **Fernando Ubal, de UTU**, comienza reconociendo la importancia de este tipo de instancias, donde se da la posibilidad de pararse a pensar y reflexionar sobre las prácticas, sobre lo que se viene haciendo. Continúa señalando la búsqueda de los compromisos institucionales y personales para concretar estas propuestas y menciona que la **UTU es una institución con tradición histórica en la articulación del mundo de la educación y del trabajo**.

**Uruguay transita por un contexto razonable que favorece el vínculo entre estos mundos**. En los últimos años hay una política de desarrollo industrial y productivo que hacen posible el diálogo. Desde el mundo del trabajo y desde la sociedad se reclama contar con una educación de calidad para que los ciudadanos puedan integrarse a los procesos de desarrollo del país. Recorre brevemente el contexto de **creación de UTU**, en una lógica de un país que, a partir de un fuerte principio de laicidad, se plantea la recuperación de jóvenes para la educación y el trabajo, generando espacios de talleres para jóvenes. Se educa no solo para un empleo, ya estaba presente la concepción de trabajo como factor de integración social. Señala que la LGE establece nuevos roles y cometidos de UTU. Entre ellos está el de capacitación laboral, coordinación con otras instituciones y certificación de saberes.

También ha habido una **promoción de los actores sociales**: trabajadores y empresarios. Existe un espacio privilegiado para ello que es el de la negociación colectiva. La voz de los actores en estos espacios va desde las cuestiones más fundamentales como el derecho al trabajo, hasta integrar otras demandas de segundo y tercer nivel, como por ejemplo la de formación. Todo lo cual coadyuva a que estos mundos comiencen a dialogar. Apostando a una **forma de construir política diferente, a partir de la articulación interinstitucional**. Que no se superpongan, que se base en una lógica de complementariedad y articulación, a partir de la comprensión que cada institución tiene su aporte. Aún resta camino para seguir aprendiendo a trabajar en conjunto.

**Tres Líneas estratégicas de UTU para este último quinquenio y logros que han tenido:**

1. **Universalización del acceso a la educación formal:** Expansión de la oferta y de la capacidad de atención.
2. **Innovación y desarrollo tecnológico:** mirada prospectiva, creación del observatorio de educación y trabajo y promoción y desarrollo de espacios de innovación
3. **Modernización de la gestión en un marco de participación democrática:** proceso de creación de campus regionales y de descentralización real. Desde lo territorial profundizar el diálogo entre estos mundos.

**Herramientas desarrolladas por la institución**

- a. Nuevas formas de culminación de la educación media básica: FPB y RUMBO. Necesidad de ciudadanos con mayores niveles de educación, que tengan más oportunidades en el mundo del trabajo.
- b. Ajuste e impulso a las modalidades de EMS (Educación Media Superior).
- c. Desarrollo de nuevas modalidades de Educación técnica y tecnológica terciaria.
- d. Creación de las unidades de alfabetización laboral.

- e. Creación de observatorio de educación y trabajo.
- f. Impulso de la capacitación profesional.
- g. Desarrollo de la acreditación de saberes (certificación, culminación de ciclos y validación): **reconocimiento institucional de que se aprende afuera del sistema educativo.**
- h. Creación de los campus laborales.
- i. Desarrollo del campus de educación virtual.

#### **Principales espacios de articulación:**

- a. Participación en el proceso de desarrollo del Sistema de formación profesional.
- b. Integración a la delegación de ANEP en CONENFOR (Consejo de Educación No formal).
- c. Acuerdo con la DINA (Dirección Nacional de Empleo), construcción de un modelo de certificación de perfiles profesionales.
- d. Acuerdos con la UdelaR y UTEC (para tener una oferta en el territorio, allí donde se necesita).
- e. Acuerdo con INEFOP.
- f. Acuerdo con empresas públicas, ministerios e intendencias.
- g. Participación en los consejos sectoriales y los programas de conglomerados y cadenas productivas.
- h. Vínculo y acuerdo con los actores sociales: sindicatos y empresas.

#### **Conclusiones y desafíos.**

- a. Tránsito entre los mundos de educación y trabajo es necesario y es posible.
- b. El mundo del trabajo demanda al mundo de la educación. El de la educación debería demandar más también.**
- c. Es necesario que estas articulaciones y vínculos permeen la mayor cantidad de espacio institucionales
- d. Consolidación de una forma de hacer y de construir la política educativa.
- e. Necesidad de consolidar el vínculo educación-trabajo como política pública.
- f. Un convencimiento institucional: el desarrollo de un país no depende exclusivamente de la educación sino de un conjunto de políticas y acciones interinstitucionales articuladas, que abren espacios de diálogo y construcción colectiva, desde el potencial que cada una de ellas tiene y puede aportar.**

■ **Gabriela Rodríguez, de la DINA / MTSS**, comienza diciendo que el estar sentados en esta mesa hoy, no es casualidad, tiene que ver con la historia reciente, donde se han buscado puntos de encuentro.

Continúa señalando las principales características del contexto nacional, entre ellas:

- a. descenso de la tasa de desempleo,
- b. negociación colectiva y diálogo social como antesala importante para el desarrollo de estas políticas que se plantean hoy,
- c. calidad del empleo / trabajo decente como conceptos orientadores,
- d. persisten colectivos con vulnerabilidades, como los jóvenes por ejemplo. Situaciones de inequidad, trabajo precario, condiciones de trabajo desvinculadas del mundo educativo, etc.

Las actuales generaciones pretenden construir una forma más armoniosa de relación entre estos dos mundos. El concepto de **educación/ aprendizaje a lo largo de toda la vida y de la relación entre la educación y la formación profesional ya no es discutido.**

El marco normativo y el institucional han ido cambiando. Por un lado, la Ley General de Educación consagra la educación a lo largo de la vida como un derecho fundamental y reconoce los saberes adquiridos fuera de la educación y por otro, desde el MTSS se define la Estrategia nacional para el fomento del empleo cuyas características se detallan.

## Principios orientadores y enfoque de intervención

1. Trabajo como derecho universal
2. Persona como sujeto activo de políticas
3. Participación y diálogo social
4. Calidad del trabajo
5. Interinstitucionalidad y trabajo en red
6. Perspectiva local
7. Perspectiva sectorial

## Objetivos estratégicos:

1. Papel rector del MTSS en las políticas de empleo
2. Sistema nacional de servicios públicos de empleo
3. Formación profesional: diseñar políticas de empleo para mejorar la calidad y la empleabilidad de las personas.

## Productos esperados de la formación profesional.

1. Prospección de demanda
2. Ordenamiento sistémico de la formación profesional
3. Experiencias de normalización y certificación de competencias
4. Propuesta de modelo de normalización y certificación de competencias.

## Diálogo social:

1. Diálogo Nacional de empleo en el 2011
2. Diálogos temáticos sobre empleo juvenil y sobre formación y empleo en el sistema penitenciario
3. Diálogo territorial: encuentro de diferentes actores.
4. **Instancias de diálogo no son un punto de llegada, son un punto de partida para avanzar en la profundización democrática.**

Desde la DINA se han impulsado diferentes políticas para poder reformular el trabajo en estos temas. Se promovió la **articulación interinstitucional** a través de: Consejo de Políticas Sociales, Consejos Sectoriales, Ley de Empleo Juvenil, Programa Yo Estudio y Trabajo, **Sistema Nacional de Formación Profesional**, entre otras.

Éste último funciona en forma colectiva con un órgano de coordinación para el diseño del mismo. Es necesario avanzar en este sistema porque existe la necesidad de buscar un ordenamiento sistémico que nos permita adelantarnos a las necesidades que el país tiene, para la mejora de la competitividad y de la empleabilidad.

La propuesta presentada para el **Sistema Nacional de Formación Profesional**, plantea:

- a. un ordenamiento de las propuestas que ya existen;
- b. establece los criterios de calidad de la oferta formativa;
- c. los mecanismos de tránsito entre uno y otro;
- d. plantea la definición de certificación de competencias laborales y las **características del proceso**: en diálogo, de forma transparente, sencillo y que además se adapte a una estrategia nacional; la **culminación de ciclos educativos es una prioridad** por lo que ella implica.

A partir del trabajo desarrollado el **país ha logrado**:

1. romper con el paradigma de primero estudio y después trabajo;
2. romper con la visión tubular de la educación; e
3. integrar la necesidad de la formación profesional sin falsas dicotomías.

Restan por delante importantes **desafíos**:

1. Consolidación del Sistema nacional de formación profesional
2. Mejora de la calidad y pertinencia de la oferta formativa a través de la generación de estándares de referencia

3. Desarrollo de certificación de trabajadores como política permanente
4. Actualización de categorías laborales en la formación profesional
5. Marco nacional de calificaciones que permita la navegabilidad
6. Profundización del diálogo social.

■ **Jorge Camors del MEC**, marca el reposicionamiento del MEC como un actor clave en estos temas, en este período. No fue sencillo este proceso, implicó elevar la mirada. Y aún quedan desafíos planteados.

Hay un espacio de articulación interinstitucional, que hubo que construir y donde siempre está presente el reclamo presupuestal. Pero, **tener políticas es más importante incluso que tener presupuesto** y a esto hay que agregarle voluntad institucional, voluntades políticas y por último, no menos importante, encontrar a las personas adecuadas para hacer andar esta maquinaria.

El principio desde el cual se produce este cambio es el de la **educación para todos**, ir más allá de la matrícula. Y superar el paradigma preexistente: **la educación no es solo para niños ni es dentro del ámbito escolar.**

Este proceso comienza en el año 2005, convocando e involucrando a todos los actores involucrados en educación no formal; en los ámbitos de educación y trabajo, en educación de adultos. A partir de allí comienza a organizarse lo que ya estaba funcionando.

¿Qué hicimos?

1. Formular un Programa Nacional de Educación y Trabajo.
2. Debate Educativo y el 1er Congreso Nacional de la Educación
3. Reformulación de COCAP
4. Creación del INEFOP
5. Ley General de Educación
6. Consejo Nacional de Educación no Formal

Este concepto de educación nuevo, que es mucho más que la escolarización, aún hay que seguir construyéndolo. Hasta la LGE (Ley General de Educación) el marco doctrinario había sido establecido a partir de instituciones y no por doctrina, la Ley de educación rompe con eso y se comienza a legislar en grande. Este marco doctrinario entiende por un lado al trabajo como integrador de la vida social y como un componente importante de los sistemas educativos; y por otro, la participación como medio y como fin.

En esta nueva LGE que incluye a la educación técnico profesional y a la educación no formal se incluye a la capacitación profesional que debe ubicarse como parte del sistema educativo. Se comienza a procesar una relación diferente entre la educación y el trabajo, que **interpela al sistema educativo**. Por un lado **lo educativo debe enriquecer el trabajo y a su vez es preciso incursionar en la dimensión educativa del trabajo.**

De esta forma hay una nueva concepción de la formación profesional, que, citando a Fernando Casanova<sup>5</sup>, "...es una actividad educativa, una actividad vinculada a los procesos de transferencia, de innovación y desarrollo tecnológico y es un hecho laboral, un lugar dentro de las relaciones de trabajo." Implica la articulación de la educación con el mundo del trabajo. Y en este cruce y encuentro de ámbitos, la educación no formal tiene un rol preponderante, porque los atraviesa.

Los formadores, los profesionales de estos ámbitos, requieren una nueva formación, que les permita la construcción de estos vínculos, la generación de los puentes para el diálogo necesario con los **actores del mundo del trabajo que posibilite sustituir las críticas por aportes. En esta articulación indispensable, la formación profesional es una oportunidad que permite, entre otras cosas**, avanzar en la validación de los conocimientos.

Uno de los desafíos aún pendientes, es continuar consolidando el Consejo Nacional de Educación No Formal.

5 Casanova, Fernando. CINTERFOR / OIT

■ El experto argentino **Aldo Lo Russo** comienza reflexionando sobre las bases que conformaron el sistema educativo argentino. La forma en que se conforma el sistema responde al mandato que tiene. En este caso desde el inicio fue la de ir a buscar los saberes. Desde el comienzo en Argentina hubo un sistema de validación y reconocimiento de los conocimientos generados en el empleo, de por ejemplo, una industria naciente. Pero el programa de certificación de competencias se inscribe en las políticas del Ministerio de Trabajo, separado del Ministerio de Educación, que genera dos subsistemas y crea una dicotomía ya que refieren a 2 lógicas distintas y es complicado el diálogo entre ellos.

En el año 2005 se comienzan a discutir nuevas leyes de educación. En la referida a educación técnico profesional se incorpora el reconocimiento de saberes logrados en el trabajo y no se emplea la categoría "competencias". Esto es sometido a una discusión política y hubo militancia activa para incluir el concepto de saberes en las leyes. Por ejemplo en educación de adultos se explicita que hay que crear un sistema de certificación de saberes.

**En el año 2003 se crea la Agencia de Acreditación de Competencias Laborales** (debería haber sido de saberes, acota el experto), en el Ministerio de Educación. Esta Agencia, que funciona como un 'apéndice' del sistema educativo, genera resistencias y rechazos en los sindicatos y el cuerpo docente, que hizo que se entrase en una lógica de disputa políticas y de competencia.

En el año 2006 se producen cambios en el Ministerio y se intenta **que esa Agencia deje de ser un apéndice y se vuelva una membrana**, que la agencia se posicionara como un diálogo de saberes, de conocimiento. Trabajando con los sectores, espacios de conocimiento y hacia el interior tratando de doblegar la resistencia del sistema educativo. De forma tal de **poner en palabras el saber**, certificar y dar niveles. Reivindicar a la persona desde el lugar del saber. Un aspecto importante es que el certificado lo entregaba la escuela y esto tiene una significación trascendente para la gente y el pueblo, produce dignificación de la persona y de sus saberes. También certificamos en cárceles (ej.: soldador), tanto a internos como a guardias. En ese caso la política tuvo éxito total.

Nosotros le llamamos **certificación** a tomar conciencia de lo que uno sabe y **acreditación** es cuando se elabora el perfil. Entendiendo que el conocimiento es una construcción social y colectiva y si no somos conscientes de esto no vamos a poder cambiar nada. También asumimos que el **trabajo y la educación son dos esferas** que forman parte del mismo mundo (como dice un reconocido filósofo). Los sujetos transitan múltiples esferas, luego burbujas, y luego espumas. Poner en diálogo esto es un desafío para los gestores de política pública.

**Donde estamos en términos de discusión política hoy: nosotros consideramos que la certificación de competencias impacta sobre los convenios colectivos de trabajo y eso no puede ser impactado desde los ministerios de educación. Porque impacta sobre los convenios colectivos que existen en la esfera del trabajo.** En la construcción de los elementos de evaluación hay muchos aspectos y depende de los diferentes actores, entonces hay que buscar otros mecanismos para regular esta problemática. Esto es lo que actualmente está en discusión en el Congreso, en la esfera de la disputa política y aún no hemos llegado a acuerdos.

■ **Lidia Brito, Directora de la Oficina de UNESCO en Montevideo**, comenzó diciendo que en Mozambique también hicieron una reforma muy grande en esta área. Y también tuvieron resistencias porque no es sencillo llegar a acuerdos para la certificación de competencias y saberes.

Ubicó el análisis de los sistemas de educación técnico profesional en el **contexto regional, cómo se perciben los desafíos y cuáles son las acciones en las que UNESCO puede trabajar en conjunto con los países.**

1. Cuando se afronta la temática de educación y de **educación técnica profesional** en particular, tiene que tomarse una **perspectiva regional** o subregional, porque los trabajadores viajan, se mueven, migran. En la región particular en la que está Uruguay hay que tener en cuenta que es diversa: en su cultura, en su lengua. **Esta diversidad es un desafío para hacer una coordinación pero es también una oportunidad. A su vez es una región con niveles de inequidad importantes.**
2. Se trata de países con un **buen nivel en la formación de su capital humano**, es preciso pensar en lo que pueden hacer para acercar la educación formal, con la no formal y la informal.
3. El **marco político y de cambios** que se han dado en la región son **importantes** porque las definiciones educativas son a largo plazo, la comprensión política de una educación de calidad en todas sus vertientes es muy importante para poder desarrollarlas.
4. Pensar un alineamiento claro entre: la educación local, la educación regional y la educación global.
5. Se debe cuidar el garantizar que nuestra sociedad, nuestros jóvenes tengan la capacidad para crear sus propias oportunidades laborales, de crear su propio empleo. ¿Cómo garantizar que la educación es para la ciudadanía, para el empleo y para la proactividad? ¿Hasta dónde la educación profesional está respondiendo a las oportunidades laborales que existen?
6. Posibilidad de modificar el mercado a partir de lo que se produce en el sistema educativo para lo cual el diálogo es fundamental, no solo con los sindicatos sino con todo el sector productivo. **El gran desafío de un educador es que tiene que tener la capacidad de anticipación, educa para el futuro.**
7. **Estigmatización de la educación profesional:** No es fácil cambiar esto. Pero se vuelve más sencillo **cuando los sistemas son abiertos, y se puede migrar de uno al otro.** Esto tiene que estar claro en los tomadores de decisión y en el diseño de las políticas públicas.
8. No olvidar que existen dos tipos de competencias que definimos como competencias básicas y competencias profesionales.
9. Algunos aspectos que hay que mirar de forma más profunda: motivación de los jóvenes para estudiar; cuál es la relevancia de la educación que brindamos; cómo acercar el aprendizaje al lugar donde están las personas.
10. Pensar en el vínculo entre lo formal y lo no formal, hacer acuerdos con otros actores no tradicionales como los sindicatos, las empresas, otros organismos de gobierno, para el reconocimiento de aprendizajes.

#### **A qué puede comprometerse UNESCO en este marco de colaboración:**

1. Compartir con ustedes experiencias y estamos dispuestos a trabajar en conjunto para poder traer a actores importantes en esta discusión.
2. También podemos apoyar en hacer el monitoreo. Porque en educación es importante. Porque es a largo plazo.
3. Un debate más global: acontecimientos a nivel mundial.
4. Como mejorar la calidad del acceso a éste

### **Por último dejó sobre la mesa algunas recomendaciones para tratar la temática:**

1. Realzar la pertinencia de la Educación Técnico Profesional
2. Ampliar el acceso al tiempo que se mejora la calidad y la equidad
3. Adaptar las cualificaciones y trazar trayectorias
4. Mejorar la base de datos
5. Fortalecer la gobernanza y ampliar las alianzas
6. Incrementar la inversión en la EFTP y diversificar la financiación
7. Promover la EFTP

### **Propuestas de líneas de acción conjunta**

1. Aprovechar el marco de cooperación sur/ sur ya que muchos países están en la misma reflexión.
2. Diseño e implementación de campañas informativas para los jóvenes, sus familias y para los docentes para producir un reconocimiento en la sociedad de la formación profesional.
3. Análisis comparado, con vistas a su integración, de las políticas que existen en la región.
4. Construcción de sistemas de información para tener una mirada regional.



El seminario fue estructurado a partir de cuatro grandes ejes que fueron ampliamente debatidos a lo largo de las distintas jornadas. En este apartado se intenta sintetizar los aspectos más relevantes, así como los desafíos pendientes y las principales interrogantes en cada uno de estos núcleos temáticos.

Los cuatro ejes temáticos fueron:

- Articulación de la educación con el mundo del trabajo. El rol de la formación profesional en las políticas educativas.
- Los jóvenes, sus necesidades, intereses y problemas, Trayectorias educativo-laborales, expectativas, brechas.
- La validación de conocimientos para la reinserción y continuidad educativa, inserción laboral e integración social en el Uruguay
- La articulación de la Educación y la Formación Profesional con las políticas de empleo

1. El país, a partir de la LGE de 2008 ha avanzado en la concepción de la educación de manera integrada, reconociéndola como un **derecho de cada persona al aprendizaje a lo largo de toda la vida**. Es una perspectiva de derechos y de desarrollo humano, de generar capacidades para el **bienestar y la felicidad de las personas** y no de las necesidades. El sujeto aprende desde que nace, la educación no es sólo áulica, y por ello, en este nuevo paradigma se reconoce una continuidad entre la educación formal, la no formal y la informal.
2. Se comienza a procesar una relación diferente entre la educación y el trabajo, que **interpela al sistema educativo**. Por un lado **lo educativo debe enriquecer el trabajo y a su vez es preciso incursionar en la dimensión educativa del trabajo**.
3. Desde esta perspectiva el tránsito entre el mundo del trabajo y la educación debe hacerse fluido, es un camino de doble vía con múltiples y flexibles entradas y salidas en los diferentes momentos de la vida de las personas. Es imprescindible, si se adopta esta mirada, que **este tránsito, y la construcción de las trayectorias, sea pues visto desde la perspectiva de los sujetos y sus derechos, pasando el sujeto (individual o colectivo) a ser el centro de las políticas- y no los sistemas**.
4. Esta nueva conceptualización implica un **cambio en el diseño de las políticas públicas**. El estado debe posibilitar, a partir de sus políticas, el reconocimiento y validación de saberes adquiridos por las personas en los diferentes ámbitos de la vida, así como su validación y certificación para facilitar la continuidad de su trayectoria laboral por otra. Este doble reconocimiento exige un trabajo intersectorial sostenido, debiendo concretarse ámbitos de confluencia de instituciones diversas.
5. Emerge también, asociado a la multiplicidad de trayectorias y propuestas educativo-laborales el **derecho a una orientación educativa y laboral** que proporcione información calificada y otros dispositivos para facilitar la reflexión de las personas en la adopción de decisiones para su continuidad formativa.
6. Simultáneamente, la articulación interinstitucional y el reconocimiento de aprendizajes en uno y otro ámbito **exige construir puntos de encuentro en las perspectivas, lenguajes, categorías conceptuales, pero sobre todo un cambio de orden cultural sustantivo en instituciones pensadas para trabajar sectorialmente preparándolas hacia el desarrollo de una estrategia conjunta**. Para esto el sistema educativo tiene que revisar algunas de sus condiciones estructurales, pues a veces presenta cortes muy rígidos, etapas delimitadas que conspiran contra cronologías de aprendizajes múltiples, diferentes. Es preciso flexibilizar las propuestas, pero siempre sin desmedro de su calidad.

7. **Una preocupación esencial la constituyó la juventud**, en particular, el abatimiento de las brechas vinculadas a cuestiones de índole estructural en su transición a la adultez. **Atender las trayectorias educativas implicar mirar integralmente a los jóvenes.** No se puede hablar de los jóvenes en general, hay diversos mundos y realidades entre la población joven. Las políticas educativas, de formación profesional y las de empleo deben tomar en cuenta estas múltiples realidades, adecuando y diversificando las respuestas para alcanzar resultados.
8. Como respuesta a estas inquietudes y asumiendo el desafío de “motivar a los jóvenes” que hoy se desafían con mayor rapidez, **en Uruguay se han implementado diversas propuestas**, algunas de ellas articulando educación y trabajo. Entre ellas, el “Programa Nacional de Educación y Trabajo” destinado a jóvenes en situación de vulnerabilidad social, con una propuesta integral que se dirige a la formulación de un itinerario educativo-laboral sostenible por parte de los jóvenes participantes y el Programa “Yo estudio y trabajo”, dirigido a estudiantes de educación media para incursionar en el mundo del trabajo, adquiriendo competencias transversales. También a nivel de la formación profesional de nivel medio se han incrementado las propuestas de continuidad educativa, alcanzando un 90% del total y el desafío se extiende a la Universidad, donde el 70% de la matrícula estudiantil trabaja y es sustantivo que continúen sus trayectorias para lo cual es preciso diversificar horarios, modalidades y desarrollar infraestructura además de descentralizarse territorialmente.
9. La formación para el trabajo debe estar ligada a los derechos a la educación y para ello hay que pensar desde el **diseño en los vínculos entre la educación secundaria y la formación profesional, integrando la mirada de los jóvenes.** De la misma forma, las políticas de empleo destinadas a los jóvenes deben tener a la educación como orientación y como puente.
10. El país, tiene el compromiso de avanzar, en este próximo período de gobierno en la consolidación del **Sistema Nacional de Formación Profesional (SNFP)**. En este Sistema son actores institucionales claves: el MTSS, MEC, ANEP, UdeLaR, INEFOP, OPP, UTEC.
11. Para esto es imprescindible el liderazgo político e institucional. El país ha recorrido un camino importante en la definición de líneas, en el trabajo interinstitucional, en la articulación de instituciones, en la generación de capacidades, en las definiciones estratégicas, pero para poder viabilizarlo se precisa un rol de conducción, de liderazgo claro que debería estar dado por el Poder Ejecutivo desde el MTSS y el MEC.
12. En esta relación algunos **aspectos claves a tener en cuenta a la hora del diseño de políticas de formación profesional** son: interinstitucionalidad, fortalecimiento de las instituciones permanentes, promoción de la permanencia, regular o alternativa de los jóvenes en el sistema educativo mediante la creación de nuevos dispositivos más flexibles y adaptados a las condiciones y necesidades de las personas; promoción de la empleabilidad de los jóvenes, el derecho a la educación ligado a la formación para el trabajo.
13. En este sentido la UTU tiene una **tradición histórica en la articulación del mundo de la educación y del trabajo.** A su vez en la nueva LGE se establece nuevos roles y cometidos de estas instituciones en cuanto a: capacitación laboral, certificación de saberes y coordinación con otras instituciones. También debe aprovecharse el resto de la institucionalidad ya creada en el país, impulsarla y fortalecerla. En este sistema, se estima como fundamental el rol que puedan cumplir tanto el INEFOP como el Consejo de Educación No Formal.

14. A partir del mandato del artículo 39 de la LGE<sup>6</sup>, del artículo 34 de la ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria de la Udelar<sup>7</sup> y de las propuestas aprobadas sobre el Sistema Nacional de Formación Profesional (SNFP) surgida del Diálogo para el Empleo del año 2011 estamos en **una situación inmejorable para posibilitar el tránsito entre modalidades y trayectos de formación.**
15. La **formación profesional** integrada a las políticas educativas y a las de empleo debe contemplar: la posibilidad de culminar ciclos a partir de validación de competencias, ya que “el trabajador aprende mientras trabaja”, y establecer puentes con empleos de calidad.
16. **La certificación de saberes y la validación de conocimientos para la culminación de ciclos por ejemplo o para la continuidad educativa**, dentro del sistema formal, es un proceso que en el país se ha comenzado a trabajar. Existen, diferentes experiencias en UTU y también en la Universidad de la República, pero resta mucho aún por hacer. En este proceso, la incorporación de las TIC a los procesos educativos ha abierto posibilidades de ampliación y diversificación de la oferta, tanto en términos temporales como modalidades de estudio y de acreditación que permiten el acceso a más estudiantes.
17. Estos programas, **impulsados desde diferentes instituciones y en algunos casos en conjunto, que responden a esta visión<sup>8</sup>**, ya están siendo evaluados de forma muy positiva y se aspira a que puedan extender su oferta formativa. Abarcan diferentes objetivos, a saber: reingreso al sistema educativo, culminación de ciclos, diversificación de itinerarios curriculares por medio de actividades opcionales, validación de competencias laborales, reconocimiento de saberes. En el Seminario fueron presentados algunos y otros mencionados, entre ellos: Programa Nacional de Educación y Trabajo, Programa RUMBO, Programa Yo Estudio y Trabajo.
18. A partir del trabajo desarrollado hasta el momento **el país ha impulsado:** romper con el paradigma de primero estudio y después trabajo; romper con la visión tubular de la educación; e integrar la necesidad de la formación profesional sin falsas dicotomías.
19. En la propuesta actual para el **SNFP**, se plantea: un ordenamiento de las propuestas que ya existen; los criterios de calidad de la oferta formativa; los mecanismos de tránsito entre uno y otro; y la definición de certificación de competencias laborales y las **características del proceso:** en diálogo, de forma transparente, sencillo y que además se adapte a una estrategia nacional; la **culminación de ciclos educativos es una prioridad** por lo que ella implica.
20. Se plantea la necesidad de reconocer los saberes y conocimientos que las personas adquieren en su tránsito por diversos ámbitos y circunstancias de la vida. En este sentido, la validación de conocimientos debe enmarcarse en un proceso que garantice la continuidad educativa. Tomando esta aseveración como marco, una línea de trabajo a seguir profundizando **es establecer cuáles serán los mecanismos para hacer efectivos el reconocimiento y la certificación de estos saberes.**
21. Los **desafíos aún pendientes son:** consolidar el SNFP; mejora de la calidad y pertinencia de la oferta formativa a través de la generación de estándares; desarrollo de certificación

---

<sup>6</sup> *Resol. N° 4 del CDC de fecha 30 de agosto de 2011. Artículo 34.- “El ingreso a las carreras universitarias requerirá, como regla general, la certificación del ciclo completo de educación media. Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo Directivo Central podrá permitir el ingreso de personas que cuenten con la formación necesaria para seguir con aprovechamiento cursos universitarios. Para ello se tendrá en cuenta los conocimientos, habilidades y aptitudes alcanzadas dentro o fuera de la educación formal que habilitan la continuidad educativa....”.*

<sup>7</sup> *MTSS, UTU, MEC, INEFOP, Udelar, UTEC.*

de trabajadores como política permanente; actualización de categorías laborales en la formación profesional, formulación de un marco nacional de calificaciones que permita la navegabilidad.

22. En relación con la articulación de la formación profesional con las políticas de empleo, se distinguieron dos enfoques centrales. **El de inclusión**, que pone énfasis en la necesidad de atender poblaciones específicas que tienen mayores dificultades que la media para insertarse y mantenerse en el mercado de trabajo y el **enfoque de la formación necesaria del trabajador en vistas a consolidar un modelo de desarrollo**, para el cual es precisa una visión prospectiva, de anticipación de necesidades formativas de acuerdo a los perfiles que el desarrollo productivo va demandando. ....

El primero de estos enfoques es el que más desarrollo ha alcanzado y con seguridad va a seguir desarrollándose en tanto existan heterogeneidades e inequidades en la sociedad. Por su parte, el segundo enfoque implica una formación que trasciende el aprendizaje de un oficio específico hacia una formación más amplia, polivalente y que comprenda la capacidad de crear e innovar, facilitando la participación activa en ámbitos de creación de conocimiento.

Este último enfoque ligado al desarrollo, que asume que existe la posibilidad de modificar el mercado a partir de lo que se produce en el sistema educativo, exige además una mayor vinculación con el sector productivo, mejorando la formación, la productividad y las condiciones de trabajo. **Este círculo de retroalimentación entre el mundo del trabajo y la educación, para ser virtuoso, demanda un diálogo entre el estado, la sociedad y los actores del mundo del trabajo.**

23. Se espera que el **INEFOP**, en su carácter estratégico en relación con la estructura productiva, sea una herramienta clave en el desarrollo de estas políticas. Es, en este sentido, **un espacio de encuentro privilegiado de diálogo –fluido, aunque no exento de conflictos- entre trabajadores, empresarios y gobierno para decidir en forma conjunta las políticas de capacitación y formación del capital humano del país para tener mejores niveles de empleabilidad y competitividad.**
24. Uruguay así como otros países de la región, transitan por un contexto que favorece este diálogo, pues en los últimos años se ha implementado una política de desarrollo industrial y productivo que le hacen propicio. El desafío es convertir ese vínculo en una herramienta para el desarrollo productivo y social con equidad que se traduzca en un bienestar que alcance a toda la sociedad.
25. Por otra parte, el país también tiene **un deber en cuanto al reconocimiento de las competencias laborales para la definición de las categorías laborales.** Hemos avanzado en los procesos de negociación colectiva –de carácter tripartito- pero aún estos temas, relacionados con las políticas de formación y capacitación no están presentes, con la fuerza suficiente, en la mayoría de los casos. Necesitamos estar educados para el trabajo pero a su vez el trabajo también educa, produce conocimiento. **El trabajo produce conocimiento y el conocimiento produce trabajo.**

ANEP: Administración Nacional de Educación Pública

ASSE: Administración de los Servicios de Salud del Estado

CETP-UTU: Consejo de Educación Técnico Profesional – Universidad Técnica del Uruguay

DINAE: Dirección Nacional de Empleo del MTSS

INEFOP: Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional

LGE: Ley General de Educación

MEC: Ministerio de Educación y Cultura

MIDES: Ministerio de Desarrollo Social

MIEM: Ministerio de Industria, Energía y Minería

MSP: Ministerio de Salud Pública

MTSS: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

UdelaR: Universidad de la República

UTEC: Universidad Tecnológica



1, 2 y 3 de Octubre de 2014  
Banco Central del Uruguay – Sala Enrique Iglesias  
Montevideo, Uruguay